



ANUARIO ESTADÍSTICO

GRANMA

2015

CAMPECHUELA

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAMPECHUELA 2015

EDICIÓN 2016

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	29
5. Finanzas	33
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	69
9. Industria manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	79
12. Comercio Interno	81
13. Turismo	83
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	87
15. Educación	89
16. Salud Pública y Asistencia Social	101
17. Cultura	111
18. Deporte y Cultura Física	117
19. Proceso Electoral	121
20. Accidentes del Tránsito	127
21. Plan Turquino	131
22. Indicadores Globales	135
23. Territorial	139

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico Campechuela 2015** de la Oficina Nacional de Estadística e Información constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo abarca 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Indicadores Globales; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Territorial y Turquino.

Este anuario recopila la información del período 2010 hasta 2015 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el Municipio Campechuela capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Campechuela. El Anuario Estadístico de Campechuela 2015, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu.

Esta publicación fue elaborada por los especialistas de la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio de Campechuela.

La Oficina Nacional de Estadística e Información de Campechuela reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradece las sugerencias y observaciones que enriquezcan la misma, las cuales pueden ser enviadas a través de: tele@gr.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Octubre del 2016

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Campechuela tienen como fuente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C). A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información.

- Oficina Nacional de Administración Tributaria Campechuela
- Unidad Presupuestada de Educación Campechuela
- Unidad Presupuestada Municipal Salud Pública Campechuela
- Unidad Básica de Transporte
- Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación
- Centro Provincial Control Pecuario de Campechuela
- Universidad de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Campechuela
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Campechuela
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Campechuela
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Campechuela
- Centro de Higiene y Epidemiología Campechuela
- Empresa Correos de Cuba
- Dirección Municipal de Finanzas de Campechuela
- Poder Popular Municipal de Campechuela
- Empresa Forestal Integral Campechuela

ABREVIATURAS

M	millar, mil	m ²	metro cuadrado
Mt	Miles de toneladas	m ³	metro cúbico
MW	megawatt	P	peso (moneda cubana)
MW/h	megawatt hora	t	tonelada métrica
MU	miles de unidades	U	unidad
MP	Miles de pesos	UM	unidad de medida
Mm ²	Miles de metros cuadrados	%	por ciento
Mdoc	Miles de docenas	km	kilómetro
HD	Hombres días	km ²	kilómetro cuadrado
cabz	cabeza	m	metro
ha	hectárea	l	litro
hab	habitante	kg	kilogramo
Hab/km ²	Habitantes por kilómetros cuadrados		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	13	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	27
1.1 Situación geográfica de Campechuela	14	3.12 Movimiento natural de la población	27
1.2 Límites geográficos de Campechuela	14	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	28
1.3 Superficie de Campechuela	14	3.14 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	28
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2015	15	4. Organización Institucional	29
1.5 Principales alturas de Campechuela	15	4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	31
1.6 Principales ríos de Campechuela	15	4.2 Principales entidades clasificadas por forma de organización y municipio, año 2015	31
2. Medio Ambiente	17	4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, años 2015	32
2.1 Superficie de reforestación	18	5. Finanzas	33
2.2 Actividades de acueductos	18	5.1 Cantidad de empresas rentables e irrentables	35
2.3 Actividades de alcantarillado	18	5.2 Comportamiento de la utilidad, pérdida y utilidad neta	35
2.4 Limpieza e higiene	19	Ejecución del presupuesto	35
2.5 Actividades de áreas verdes	19	5.3 Ejecución del presupuesto por conceptos	36
2.6 Cobertura de agua potable	19	5.4 Recaudación por sectores	37
2.7 Cobertura de saneamiento	19	5.6 Recaudación por sectores. Estructura	37
3. Población	21	5.7 Recaudación por secciones	37
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23	5.8 Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados	38
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2015	24	6. Empleo y Salarios	39
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2015	24	6.1 Población económicamente activa	43
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25	6.2 Ocupados en la economía según Situación de empleo	43
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2015.	25	6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
3.6 Población residente clasificada por sexo grupos de edades, año 2015.	25	6.4 Salario medio mensual en entidades estatales por municipio	44
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26		
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	26		
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	26		
3.10 Relación de dependencia	26		

ÍNDICE

6.5	Nivel Educativo de los ocupados por sexo	44	7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos en el sector estatal	57
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45	7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos en el sector no estatal	58
6.7	Comportamiento de la seguridad social	45	7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados en el sector estatal	59
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2015	46	7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados en el sector no estatal	60
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2015	47	7.11	Rendimiento agrícola por hectárea cosechada en cultivos seleccionados en el sector estatal	61
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2015	47	7.12	Rendimiento agrícola por hectárea cosechada en cultivos seleccionados en el sector no estatal	62
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2015	48	7.13	Ventas en el mercado agropecuario en valores	63
6.12	Gastos del régimen de Seguridad Social	48	7.14	Ventas en el mercado agropecuario en físico	63
6.13	Principales indicadores del Sistema De la asistencia social	48	7.15	Indicadores seleccionados de ganado ovino caprino	63
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49	7.16	Entrega a sacrificio de ovino caprino	64
7.1	Distribución y uso de la tierra en el municipio superficie geográfica	53	7.17	Entrega a sacrificio de ovino caprino Producción de carne	64
7.2	Distribución de la tierra de acuerdo con el uso en las entidades estatales y no estatales superficie geográfica	53	7.18	Producción de leche de búfala	64
7.3	Siembras por cultivos seleccionados en el sector estatal	53	7.19	Peso promedio ovino caprino	65
7.4	Siembras por cultivos seleccionados en el sector no estatal	54	7.20	Indicadores seleccionados del movimiento cooperativo	65
7.5	Superficie existente sembrada por cultivos seleccionados en el sector estatal	55	7.21	Existencia de ganado vacuno total	65
7.6	Superficie existente sembrada por cultivos seleccionados en el sector no estatal	56	7.22	Existencia de ganado vacuno por categorías y sexo	66
			7.23	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	66
			7.24	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca en la agricultura	66
			7.25	Distribución primaria de la producción de leche de vaca	67
			7.26	Indicadores seleccionados de la producción de carne vacuna total	67

7.27	Producción de leche de vaca	67	12.1	Valor de la circulación mercantil minorista	82
7.28	Producción total de viandas	67	12.2	Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista	82
7.29	Producción total de hortalizas	68	12.3	Ventas por concepto en la alimentación pública	82
7.30	Producción de huevos	68			
8.	Minería y Energía	69	13.	Turismo	83
8.1	Portadores energéticos por sectores	70	13.1	Pernoctaciones de turistas en el conjunto de medios de alojamiento	85
8.1	Portadores energéticos por sectores (Conclusión)	71	13.2	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento	85
8.2	Consumo de portadores energéticos	71	13.3	Tasa de ocupación anual de los establecimientos de alojamiento	85
8.3	Dispositivos instalados	71	14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	87
8.4	Energía obtenida por los dispositivos	71	14.1	Indicadores de los servicios de correos	88
9.	Industria Manufacturera	73	14.2	Unidades de correos existentes	88
	Producción industrial total de productos seleccionados por ramas	74	15.	Educación	89
9.2	Producción mercantil por organismo seleccionados	74	15.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	92
9.3	Producción de fondos exportables menores	74	15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	92
9.4	Entrega de fondos exportables al municipio	74	15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	92
10.	Construcción e Inversiones	75	15.4	Indicadores generales de la educación	93
10.1	Viviendas terminadas	77	15.5	Escuelas por educación	93
10.2	Valor de las inversiones por componentes	77	15.6	Personal frente al aula por educación	94
10.3	Valor de las inversiones por organismos	77	15.7	Matrícula inicial por educación	95
10.4	Mantenimiento Constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	78	15.8	Matrícula inicial por educación. Hembras	96
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	78	15.9	Graduados	96
11	Transporte	79	15.10	Graduados. Hembras	97
11.1	Indicadores seleccionados del transporte de carga por camiones	80	15.11	Becarios por educación	97
12	Comercio Interno	81	15.12	Seminternados por educación	98
			15.13	Matrícula inicial en educación superior	98

ÍNDICE

15.14	Graduados en educación superior	98	16.18	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicios	108
15.15	Matrícula inicial por 1000 habitantes habitantes	99	16.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	108
15.16	Número de alumnos por régimen de estudio	99	16.20	Índice de bajo peso al nacer	109
16.	Salud Pública y Asistencia Social	101	16.21	Ingresos en hogares maternos	109
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	103	17	Cultura	111
16.2	Habitantes por médicos y estomatólogos	103	17.1	Instalaciones culturales en servicio	113
16.3	Médicos de la familia según lugar de ubicación	103	17.2	Grupos profesionales	113
16.4	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	104	17.3	Manifestaciones artísticas	113
16.5	Dotación normal de camas por unidades de servicios	104	17.4	Asistentes a actividades artísticas	113
16.6	Ingresos por unidades de servicios en asistencia médica	104	17.5	Indicadores de la actividad cinematográfica	114
16.7	Consultas médicas y estomatológicas	105	17.6	Indicadores generales de bibliotecas	114
16.8	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	105	17.7	Joven Club de Computación	115
16.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicios	105	17.8	Visitantes a museos	115
16.10	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	106	18.	Deporte y Cultura Física	117
16.11	Principales causas de muerte	106	18.1	Participantes de nivel social en competencias deportivas por deportes	118
16.12	Principales causa de muerte en niños menores de 1 año	107	18.2	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes	119
16.13	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	107	18.3	Personal deportivo pedagógico	120
16.14	Inmunizaciones por tipo de vacuna	107	18.4	Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física	120
16.15	Donaciones de sangre	108	18.5	Matrícula en Círculos de abuelos	120
16.16	Tasa de mortalidad materna	108	18.6	Círculos de abuelos	120
16.17	Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	108	19	Proceso Electoral	121
			19.1	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
			19.2	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
			19.3	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
			20	Accidentes del Tránsito	127

20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados Por accidentes del tránsito año 2015	129	23.7	Evolución de la estructura del salario devengado por sectores	142
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	129			
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	129			
21	Plan Turquino	131			
21.1	Indicadores de Salud Pública	132			
21.2	Indicadores de Población	132			
21.3	Indicadores de educación	133			
21.4	Indicadores de cultura y arte	133			
21.5	Indicadores de electrificación	133			
21.6	Otros indicadores	134			
22	Indicadores Globales	135			
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	136			
22.2	Producción mercantil por sectores de la economía	136			
22.3	Evolución de la estructura de la producción mercantil por sectores de la economía	136			
22.4	Comparación entre la estructura de la producción mercantil y el índice de producción	137			
23	Territorial	139			
23.1	Indicadores seleccionados de la economía	140			
23.2	Producción mercantil por sectores de la economía	140			
23.3	Evolución de la estructura de la producción mercantil por sectores	140			
23.4	Promedio de trabajadores total por sectores	141			
23.5	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores total por sectores	141			
23.6	Salario devengado por sectores	142			

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a su extensión superficial, densidad, accidentes geográficos, así como algunos indicadores del clima.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios. Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa, siendo Bayamo el municipio cabecera y **capital** de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Situación geográfica de Campechuela

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud	
			Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Golfo de Guacanayabo	Manzanillo	20° 06´	77° 14´
Extremo meridional	Media Luna y Pílon	Media Luna y Pílon
Extremo oriental	Manzanillo y Bartolomé Masó	Manzanillo y Bartolomé Masó
Extremo occidental	Media Luna	Media Luna

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Límites geográficos de Campechuela

CONCEPTO	
Norte	Golfo de Guacanayabo
Sur	Media Luna y Pílon
Este	Manzanillo y Bartolomé Masó
Oeste	Media Luna

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie de Campechuela

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	585,01	585,01	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2015

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Municipios	585,01	...	585,01	44 568	76,2

1.5 - Principales alturas de Campechuela

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico El Cafetal	606

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6 - Principales ríos de Campechuela

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guá	Norte	80
Tana	Norte	60

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo brinda información sobre las condiciones de los recursos naturales y ambientales del territorio, para proveer una idea general de las características del municipio en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima en el territorio.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismo en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

2.1- Superficie de reforestación

AÑOS	Plantado (ha)	De ello: Total (MU)	Frutales (MU)	Melíferas (MU)
2010	515,3	991,6	75,9	146,0
2011	457,0	1 015,2	250,0	433,3
2012	278,8	625,5	73,4	247,4
2013	171,8	407,3	43,5	146,7
2014	146,0	336,3	43,8	125,5
2015	166,0	285,7	35,0	115,6

2.2- Actividades de acueductos

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de acueductos	U	16	16	16	16	16	16
Red de acueductos	km	107,3	107,7	107,6	108,1	108,1	108,1
Población beneficiada por acueductos	M/hab	17,9	17,9	17,8	24,2	17,9	18,0
Volumen de agua suministrada	Mm ³	1 719,9	1 642,1	1 924,3	2 014,1	1 984,1	1 809,2
Para uso social	Mm ³	1 582,3	1 510,7	1 770,4	1 853,0	1 825,3	1 664,5
Pérdidas/consumo no controlados	Mm ³	137,6	131,4	153,9	161,1	158,7	144,7
Volumen de agua tratada	Mm ³	1 690,0	1 625,0	1 924,3	2 014,1	1 984,1	1 809,2
Distribución de agua en carros Pipa	Mm ³	26 115,0	16 357,5	40 722,0	46 492,0	39 538,0	34 215,0

2.3- Actividades de alcantarillado

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de alcantarillado	U	6	6	6	6	5	5
Red de alcantarillado	km	7,8	7,7	7,8	7,7	7,8	7,8
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	179,9	192,1	204,5	205,7	199,8	209,9
Población beneficiada por alcantarillado	M/hab	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6

2.4- Limpieza e higiene

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Áreas de calles existentes	Mm ²	127,5	127,5	102,0	102,0	102,0	127,5
Áreas de calles aptas para barrer	Mm ²	123,2	127,5	85,5	85,5	85,5	127,5
Áreas de calles barridas	Mm ²	122 378,8	116 655,9	97 313,8	95 272,3	92 228,3	91 863,6
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	137,6	141,3	140,1	148,3	152,5	163,0

2.5- Actividades de áreas verdes

CONCEPTO	UM	2010	2011	2 012	2013	2014	2015
Áreas verdes existentes	Mm ²	1 065,1	1 054,6	1 054,6	1 065,5	1 054,6	1 054,6
Fomento total de áreas verdes	Mm ²	38,3	39,3	37,2	39,0	44,7	42,0
Áreas verdes que se aplicó mantenimiento	Mm ²	38 277,4	39 183,6	38 590,5	39 827,0	40 683,7	41 063,2
Viveros existentes	U	1	1	1	1	1	1
Plantas sembradas	M	56,8	57,7	38,5	39,3	42,3	43,1
Flores producidas	Mdoc	144,4	140,6	128,5	140,2	145,0	167,8

2.6- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Población Servida	%										
Cobertura	36,1	79,7	36,2	80,3	36,2	80,3	36,2	80,3	26,8	59,6	26,8	59,6

2.7- Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Población Servida	%										
Cobertura	45,3	100,0	45,1	100,0	45,1	100,0	45,1	100,0	44,9	100,0	45,0	100,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo muestra información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en las distintas fechas, sus indicadores más relevantes, la distribución por zona de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

De igual manera se puede apreciar en el presente capítulo información sobre la densidad poblacional y el movimiento natural, que sería, el número de nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y el número medio de la población.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en los distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Censo de Población y Viviendas

La historia de los Censos de Población y Viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

En la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada se levantaron seis censos, entre los años 1899 y 1953.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población Residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población Media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, zona: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: Representa la relación por cociente entre las personas de sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Aquella que reside en Asentamientos Humanos con las características siguientes:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de la calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa Anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002
2012	44 994,0	22 991,0	22 003,0	...	1 045
Población al 31 de diciembre					
2010	44 760	22 884	21 876	-2,95	1 046
2011	44 646	22 796	21 850	-2,53	1 043
2012	45 048	23 019	22 029	8,96	1 045
2013	44 948	22 950	21 998	-2,22	1 043
2014	44 955	22 963	21 992	0,16	1 044
2015	44 568	22 773	21 795	-8,65	1 045

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2015

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	44 568	22 773	21 795	1 045
0 - 4	2 758	1 427	1 331	1 072
5 - 9	2 368	1 211	1 157	1 047
10 - 14	2 766	1 421	1 345	1 228
15 - 19	2 954	1 529	1 425	1 137
20 - 24	2 940	1 578	1 362	1 107
25 - 29	3 234	1 711	1 523	1 256
30 - 34	2 662	1 429	1 233	938
35 - 39	2 421	1 267	1 154	1 028
40 - 44	3 949	1 945	2 004	1 685
45 - 49	4 266	2 165	2 101	1 080
50 - 54	3 570	1 753	1 817	834
55 - 59	2 549	1 272	1 277	700
60 - 64	2 176	1 074	1 102	841
65 - 69	1 966	978	988	887
70 - 74	1 496	758	738	767
75 - 79	1 122	601	521	1 154
80 - 84	672	332	340	976
85 y más	699	322	377	854

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2015

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	44 761	22 867	21 894	26 352	13 050	13 302	18 409	9 817	8 592
0 - 4	2 746	1 416	1 330	1 561	789	772	1 185	627	558
5 - 9	2 386	1 215	1 171	1 392	692	700	994	523	471
10 - 14	2 829	1 465	1 364	1 667	860	807	1 162	605	557
15 - 19	3 004	1 544	1 460	1 741	904	837	1 263	640	623
20 - 24	3 056	1 640	1 416	1 861	986	875	1 195	654	541
25 - 29	3 162	1 672	1 490	1 897	966	931	1 265	706	559
30 - 34	2 648	1 424	1 224	1 570	828	742	1 078	596	482
35 - 39	2 520	1 306	1 214	1 434	727	707	1 086	579	507
40 - 44	4 083	2 016	2 067	2 316	1 105	1 211	1 767	911	856
45 - 49	4 228	2 140	2 088	2 461	1 194	1 267	1 767	946	821
50 - 54	3 544	1 742	1 802	2 110	991	1 119	1 434	751	683
55 - 59	2 476	1 233	1 243	1 486	696	790	990	537	453
60 - 64	2 214	1 106	1 108	1 332	644	688	882	462	420
65 - 69	1 906	953	953	1 179	583	596	727	370	357
70 - 74	1 507	760	747	909	430	479	598	330	268
75 - 79	1 103	587	516	630	310	320	473	277	196
80 - 84	667	338	329	412	188	224	255	150	105
85 y más	682	310	372	394	157	237	288	153	135

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipios	44 760	44 646	45 048	44 948	44 955	44 568
Hombres	22 884	22 796	23 019	22 950	22 963	22 773
Mujeres	21 876	21 850	22 029	21 998	21 992	21 795
Relación de masculinidad	1 046	1 043	1 045	1 043	1 044	1 045

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2015

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Campechuela	44 568	22 773	21 795	26 239	12 989	13 250	18 329	9 784	8 545

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2015

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades				
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Campechuela	44 568	2 758	2 368	2 766	2 954	2 940	3 234	2 662
Hombres	22 773	1 427	1 211	1 421	1 529	1 578	1 711	1 429
Mujeres	21 795	1 331	1 157	1 345	1 425	1 362	1 523	1 233

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2015 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Municipios	2 421	3 949	4 266	3 570	2 549	2 176	5 955
Hombres	1 267	1 945	2 165	1 753	1 272	1 074	2 991
Mujeres	1 154	2 004	2 101	1 817	1 277	1 102	2 964

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural.

MUNICIPIO	2014			2015			Densidad de Población 2015 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Campechuela	44 955	26 465	18 490	44 568	26 239	18 329	76,2

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2015)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Campechuela	28 514	15 141	13 373	16 054	7 632	8 422

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2015)

AÑO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	28 514	16 766	11 748	16 054	9 473	6 581

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

Campechuela	Relación de dependencia
2015	561

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	Por ciento
				60 y más
2000	45 952	22,0	65,1	12,9
2005	45 870	21,1	64,9	14,0
2010	44 760	18,6	64,3	17,1
2011	44 646	18,6	63,9	17,5
2012	45 048	18,3	64,0	17,7
2013	44 948	17,9	64,7	17,4
2014	44 955	17,9	64,3	17,9
2015	44 568	17,7	64,1	18,2

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2010	44 826	544	3	...	322	92	46
2011	44 703	580	1	...	297	136	42
2012	44 847	587	1	...	279	134	60
2013	44 998	579	1	...	316	172	59
2014	44 951	573	1	...	323	192	61
2015	44 761	565	2	...	368	189	42

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2010	12,1	7,2	2,1	1,0	7,3	...
2011	13,0	6,6	3,0	0,9	1,7	...
2012	13,1	6,2	3,0	1,3	1,7	...
2013	12,9	7,0	3,8	1,3	1,7	...
2014	12,7	7,2	4,3	1,4	1,7	...
2015	12,6	8,2	4,2	0,9	3,5	...

3.14 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.

AÑO	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-437	-9,8	-33	-0,7	-584	-13,05

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de empresas, unidades presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE), teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano. En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestadas, donde se cubre sólo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2010	56	5	44	-	27	4	13	7
2011	54	2	45	-	28	4	13	7
2012	49	2	40	-	23	4	13	7
2013	49	2	40	-	23	4	13	7
2014	49	2	40	-	23	4	13	7
2015	50	2	40	-	23	4	13	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2015

MUNICIPIOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Campechuela	50	2	40	-	23	4	13	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2015

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	50	2	8	40
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	41	1	-	40
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo posee como objetivo primordial mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1- Cantidad de empresas rentables e irrentables

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total rentable	1	1	1	1	1	2
Subordinación nacional	1	1	1	1	1	2
Total irrentable	2	1	1	1	1	-
Subordinación nacional	2	1	1	1	1	-

5.2- Comportamiento de la utilidad, pérdida y utilidad neta

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Utilidad	123,2	389,9	66,6	265,3	60,0	1 028,1
Subordinación nacional	123,2	389,9	66,6	265,3	60,0	1 028,1
Pérdidas	7 934,1	3 493,3	667,6	158,6	245,3	-
Subordinación nacional	7 934,1	3 493,3	667,6	158,6	245,3	-
Utilidad neta o pérdida	-7 810,9	-3 103,4	-601,0	106,7	-185,3	1 028,1

5.3- Ejecución del presupuesto

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total ingresos	42 724,1	42 866,9	47 144,6	42 469,2	46 764,1	48 141,8
Total gastos	59 002,5	57 817,8	61 495,4	57 383,7	65 209,2	68 199,5
Superávit o déficit	-16 278,4	-14 950,9	-14 350,8	-14 914,5	-18 445,1	-20 057,7

5.4- Ejecución del presupuesto por conceptos

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos	28 793,0	37 953,7	39 818,7	42 429,2	46 764,1	48 141,8
Ingresos cedidos	20 638,5	22 685,6	23 918,7	22 262,6	21 746,8	24 224,4
Impuestos sobre ventas circulación	2 957,6	3 677,8	4 244,7	4 354,5	5 858,8	9 588,8
Impuestos sobre los servicios públicos	1 422,2	2 218,4	2 652,1	3 046,0	2 575,5	1 412,9
Impuestos sobre utilidades	160,5	187,6	297,1	119,9	423,3	349,9
Impuestos sobre los ingresos personales	1 148,0	1 752,5	1 951,7	2 051,5	1 919,8	1 864,0
Impuestos sobre los recursos laborales	12 918,2	12 561,8	12 213,2	10 043,1	8 634,0	7 814,1
Otros impuestos	293,5	299,5	319,9	308,4	295,5	959,7
Tasas	30,9	32,7	51,4	35,8	29,5	26,8
Ingresos no tributarios	1 053,2	1 234,8	1 399,5	1 810,1	1 391,6	1 474,3
Rentas de la propiedad	296,3	337,2	450,7	133,4	185,6	287,4
Ingresos de operaciones	358,1	383,3	338,4	359,9	433,2	446,5
Ingresos participativos	1 726,2	11 200,0	15 900,0	16 345,9	16 065,6	18 903,6
20%impuestos circulación/subordinación nacional	1 726,2	11 200,0	15 900,0	16 345,9	16 065,6	18 903,6
Transferencia presupuesto central	6 428,3	4 068,1	3 138,8	1 906,3	1 537,4	2 347,5
Transferencia nivel a presupuesto local	14 985,9	5 403,0	4 445,5	2 506,5	7 414,3	2 666,3
Total de gastos	59 002,5	57 817,8	61 495,4	60 415,2	65 209,2	76 536,5
Gasto actividad presupuestada	55 505,0	53 749,7	58 356,6	57 383,7	62 471,0	68 199,5
Salario	31 395,1	30 954,7	28 858,7	29 430,2	34 327,8	34 308,4
Otros gastos	24 109,9	22 795,0	29 497,9	27 953,5	28 143,2	33 891,1
Viviendas y Comunales	5 750,8	5 398,1	5 821,4	6 119,0	5 923,6	6 696,1
Ciencia y Técnica	13,8	-	-	-	-	-
Educación	20 058,4	20 353,5	20 929,3	20 798,9	20 017,3	25 700,7
Cultura y Arte	1 744,5	1 673,9	1 549,7	1 593,5	1 595,0	1 699,3
Salud Pública	16 503,0	15 162,2	14 814,7	15 144,2	22 118,4	20 056,2
Asistencia Social	1 664,8	1 392,3	1 439,8	1 349,1	1 603,8	1 773,3
Deporte	7 477,9	7 906,1	9 375,3	8 245,3	7 805,0	7 565,2
Administración	2 165,4	1 786,8	5 426,4	4 133,7	3 407,9	4 708,7
Defensa	62,5	76,8	-	-	-	-
Otras actividades	63,9	-	-	-	-	-
Gastos actividad empresarial	3 497,5	4 068,1	3 138,8	3 031,5	2 738,2	8 337,0
Superavit o (déficit) en operaciones	-16 278,4	-14 950,9	-14 350,8	-14 914,5	-18 445,1	-20 057,7

5.5- Recaudación por sectores

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	33 110,1	49 540,0	53 968,7	52 900,3	53 557,6	57 987,2
Estatal	30 230,5	45 306,9	49 363,3	48 061,3	47 934,1	52 659,3
No estatal	2 191,2	2 777,1	2 858,8	2 983,3	2 844,4	3 483,2
Población	688,4	1 456,0	1 746,6	1 855,7	2 779,1	1 844,7

5.6- Recaudación por sectores. Estructura

Por ciento

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estatal	91,3	91,5	91,5	90,9	89,5	90,8
No estatal	6,6	5,6	5,3	5,6	5,3	6,0
Población	2,1	2,9	3,2	3,5	5,2	3,2

5.7- Recaudación por secciones

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	33 110,1	49 540,0	53 968,7	52 900,3	53 557,6	57 987,2
Impuesto circulación y ventas	4 683,9	18 147,1	23 121,1	23 373,6	24 821,0	28 792,4
Impuesto sobre los servicios	1 443,1	2 238,2	2 666,6	3 058,9	2 584,4	1 403,8
Impuesto sobre utilidades	263,5	1 276,2	1 392,3	1 230,2	1 631,4	1 962,7
Impuesto sobre utilización fuerza de trabajo	12 918,2	12 561,8	12 213,0	10 043,1	8 640,4	7 818,1
Impuesto sobre ingresos personales	1 148,1	1 765,7	1 970,5	2 067,6	1 951,0	1 890,5
Otros impuestos y derechos	293,4	299,6	322,2	363,3	387,2	959,7
Contribución a la seguridad social	9 217,9	9 381,0	9 006,6	9 258,7	10 839,6	12 289,1
Aportes a las empresas estatales	40,8	43,8	65,3	50,2	218,0	1 377,1
Otros Ingresos no tributarios	3 101,2	3 826,5	3 211,1	3 454,7	2 484,6	1 493,8

5.8- Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recaudación total	33 110,1	49 540,0	53 968,7	52 900,3	53 557,6	57 987,2
Impuesto circulación y ventas	4 683,9	18 147,1	23 121,1	23 373,6	24 821,0	28 792,4
De ello:						
Cigarros	-	6 368,3	7 457,7	5 438,8	5 211,1	4 188,4
Tabacos	-	10,8	11,0	12,3	11,7	9,4
Panes, galletas, dulces	2 548,1	3 327,8	3 733,0	3 521,8	3 811,1	446,7
Mercados agropecuarios	233,8	211,2	181,3	189,9	268,6	191,4
Impuesto sobre utilización fuerza trabajo	12 918,2	12 561,8	12 213,0	10 043,1	8 640,4	7 818,1
Contribución a la Seguridad Social	9 217,9	9 381,0	9 006,6	9 258,7	10 839,6	12 289,1
Impuestos sobre utilidades	263,5	1 276,2	1 392,3	1 230,2	1 631,4	1 962,7
Impuesto sobre ingresos personales	1 148,1	1 765,7	1 970,5	2 067,6	1 951,0	1 890,5
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	236,0	560,0	526,9	463,7	369,6	373,7
Agricultores pequeños	721,3	917,4	1 064,5	1 219,3	1 168,3	1 063,0
Transportistas	133,5	4,7	-	-	-	-

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por territorios, por sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestran datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y sectores económicos.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las **Sociedades Mercantiles Cubanas** organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, así mismo los trabajadores de las empresas empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que laboran en las empresas mixtas clasifican en el sector estatal.

A los efectos del empleo de los trabajadores de las organizaciones políticas y de masas, también son considerados dentro del sector estatal.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad.

Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil Enseñanza Media, Organización Pionero José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Empresas Mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como acciones uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

5. **Sucursales de firmas extranjeras:** Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos dado su empleo, en esas entidades, estando controlados.

6. **Asociaciones y fundaciones:** Comprenden las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos y motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de juristas, de periodistas, entre otros, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

9 Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.

9 Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obremos: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2013	28 014	19 843	70,8	13 113	6 169	47,0	14 901	13 674	91,8
2014	28 441	20 148	70,8	13 339	6 258	46,9	15 102	13 890	92,0
2015	28 514	17 028	59,7	13 373	5 746	42,9	15 141	11 282	74,5

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2013	19 186	657	3,3	5 925	244	4,0	13 261	413	3,0
2014	19 369	433	2,1	6 170	168	2,7	13 199	265	1,9
2015	16 498	530	3,1	5 541	20,5	0,4	10 957	325	2,9

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2012		2013		2014		2015	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	18 072	5 921	19 186	5 925	19 369	6 170	16 498	5 541
De ello:								
Cooperativistas	2 223	378	3 609	394	3 205	247	938	67
No Agropecuarios
Privado	2 654	165	5 276	260	5 435	396	4 214	230
Trabajadores por cuenta propia	656	61	786	78	877	110	904	204

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	416	433	413	464	537	577
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	275	265	380	276	354	309
Comercio reparaciones de efectos personales	310	307	319	323	352	339
Administración pública, defensa, seguridad social	384	451	480	479	474	516
Educación	548	557	579	580	577	557
Salud pública y asistencia social	391	411	436	455	728	868
Cultura, deporte	296	346	378	338	367	363
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	361	355	414	403	423	481

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipio

MUNICIPIO	Pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	416	433	413	464	537	577

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Miles de trabajadores	
	2014	2015
Total	7 027,0	6 746,0
Primario o menos	463,0	364,0
Secundario	889,0	974,0
Medio superior	2 337,0	2 099,0
Superior	3 338,0	3 309,0
Total	3 865,0	3 795,0
Primario o menos	33,0	18,0
Secundario	369,0	406,0
Medio superior	1 352,0	1 216,0
Superior	2 111,0	2 155,0
Total	3 162,0	2 951,0
Primario o menos	430,0	346,0
Secundario	520,0	568,0
Medio superior	985,0	883,0
Superior	1 227,0	1 154,0

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Miles de trabajadores	
	2014	2015
	Ambos sexos	
Total	7 027,0	6 746,0
Operarios	1 230,0	1 136,0
Técnicos	3 974,0	3 852,0
Administrativos	94,0	87,0
Servicios	1 459,0	1 412,0
Directivos	270,0	259,0
	Mujeres	
Total	3 865,0	3 795,0
Operarios	305,0	282,0
Técnicos	2 593,0	2 558,0
Administrativos	65,0	68,0
Servicios	770,0	750,0
Directivos	132,0	137,0

6-7- Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	177	158	195	314	134	75
Trabajadores subsidiados	U	3 182	3 293	3 519	3 807	3 527	4 652
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	U	3 180	3 281	3 514	3 803	3 521	4 648
^(a) por enfermedad y accidente de trabajo	U	2	12	5	4	6	4
Subsidios pagados	MP	1 536,9	749,2	452,5	481,3	508,3	837,3
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	MP	...	443,2	450,6	474,2	504,0	826,4
por enfermedad y accidente de trabajo	MP	2,7	3,9	3,5	7,1	4,3	1,3

^(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2015

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	...	75,0
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública	4	...	75,0
Poder Popular

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,3	...
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública	0,6	0,3	...
Unión de Jóvenes Comunista
Poder Popular

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada mil hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2015

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	...	75,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Salud pública y asistencia social	4	...	75,0
Cultura, deporte
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,3	...
Salud pública y asistencia social	0,6	0,3	...

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo , año 2015

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Campechuela	4	...	75,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Campechuela	0,6	0,3	...

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada mil de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2015

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	4 652	837,2
Ministerio de la Agricultura	31	7,2
Ministerio de Comercio Interior	427	49,9
Ministerio de Educación	2 227	356,4
Ministerio de Salud Pública	1 352	282,6
Poder Popular	615	141,1

6.12 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	16 725,7	16 523,5	16 952,9	17 392,2	18 084,7	17 116,8
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15 989,3	156 663,8	16 118,0	16 655,4	17 895,4	16 189,5
Pensiones por invalidez parcial	15,7	9,3	8,7	18,0	3,2	3,6
Pensiones por maternidad	711,7	850,4	826,2	718,8	786,1	905,2
Otras ^(b)	9,0	18,5

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos por la asistencia social (MP)	1 488,5	964,6	918,1	832,1	1 059,5	1 137,5
Beneficiarios de la asistencia social	619	526	400	540	502	497
Núcleos protegidos por la asistencia social	516	439	409	349	325	325
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	132	130	120	115	112	100
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	260	245	240	203	193	186
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia soc	9	8	8	8	8	8
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	10	15	16	18	21	23

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se entrega en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías - ; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. Además se ofrecen datos de la silvicultura en el territorio.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativas fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se clasifican de acuerdo con su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos a unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector de silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectárea a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida independientemente del número de labores que en el período se realiza.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacio o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución y uso de la tierra en el municipio superficie geográfica

CONCEPTO	Miles de hectáreas					
	Total	Agrícola	Cultivada	No cultivada	Ociosa	No agrícola
Campechuela	58,5	43,7	20,7	23,0	4,9	14,8

7.2 - Distribución de la tierra de acuerdo con el uso en las entidades estatales y no estatales superficie geográfica

CONCEPTO	Miles de hectáreas					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Campechuela	58,5	8,1	14,1	21,5	11,0	3,8

7.3- Siembras por cultivos seleccionados en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	436,1	141,8	193,5	141,6	212,9	317,3
Boniato	191,8	46,6	55,9	70,1	80,0	114,2
Malanga	2,2	-	-	-	-	-
Yuca	242,1	93,2	137,6	71,5	132,9	190,1
Ñame	-	2,0	-	-	-	13,0
Hortalizas	787,0	573,8	707,5	997,3	925,1	957,0
Tomate	102,1	51,0	75,4	84,6	83,9	90,2
Cebolla	21,5	20,3	16,3	18,3	24,0	17,9
Pimiento	28,5	13,7	18,2	29,0	31,9	39,0
Calabaza	185,3	127,1	183,8	221,5	240,7	200,0
Pepino	142,2	106,7	175,7	181,6	201,3	229,5
Melón	36,8	12,0	22,6	17,6	35,3	41,0
Col	19,6	11,3	11,7	12,8	13,5	9,1
Otras	251,0	231,7	203,8	431,9	294,5	330,3
Cereales	204,6	130,8	164,9	127,4	49,8	64,5
Arroz	35,4	80,4	-	8,0	-	-
Maíz	169,2	50,4	164,9	119,4	49,8	64,5
Frijol	48,3	23,3	23,0	20,1	16,0	32,6
Negro	35,8	13,7	-	5,4	8,3	31,6
Carita	12,5	9,6	23,0	14,7	7,7	1,0
Plátano	286,0	36,2	71,2	79,6	110,1	53,1
Fruta	79,6	-	-	0,5	-	-
Vianda	206,4	36,2	71,2	79,1	110,1	53,1
Frutales	15,2	9,6	8,0	-	1,0	-
Guayaba	0,9	1,0	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	2,0	-	1,0	-
Otras	14,3	8,6	6,0	-	-	-
Pastos y Forrajes	181,7	-	4,0	8,0	2,0	2,0

7.4- Siembras por cultivos seleccionados en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1 588,0	1 335,8	1 001,3	1 370,8	1 215,1	1 145,7
Boniato	575,5	341,1	324,2	383,2	328,3	335,9
Malanga	153,6	196,4	104,4	69,0	85,2	120,6
Yuca	779,8	675,4	497,1	789,1	753,6	639,0
Ñame	79,1	122,9	75,6	129,5	48,0	50,2
Hortalizas	820,5	815,0	694,1	531,1	693,3	695,7
Tomate	149,0	97,5	253,3	184,0	216,9	196,9
Cebolla	22,9	4,6	10,8	2,5	8,1	7,7
Ajo	1,7	-	-	-	-	-
Pimiento	3,0	4,0	5,1	2,8	4,4	3,0
Calabaza	411,5	370,1	290,0	256,7	367,9	390,5
Pepino	37,3	61,8	33,0	23,6	10,9	23,4
Melón	41,1	25,4	55,8	24,0	24,4	27,1
Col	4,7	2,5	3,2	2,0	1,1	3,0
Otras	149,3	249,1	42,9	35,5	59,6	44,1
Cereales	1 799,8	1 669,0	1 005,5	1 988,6	1 755,9	1 017,1
Arroz	1 141,7	778,0	529,7	1 078,2	1 007,1	250,6
Maíz	658,1	891,0	475,8	910,4	748,8	766,5
Frijol	132,3	98,1	121,9	125,4	144,6	157,7
Negro	71,8	59,7	86,1	71,0	121,8	133,4
Carita	60,5	38,4	35,8	54,4	22,8	24,3
Plátano	284,4	419,1	120,7	184,6	220,5	103,6
Fruta	71,4	57,2	42,2	40,4	28,9	23,7
Vianda	213,0	361,9	78,5	144,2	191,6	79,7
Frutales	95,9	112,8	44,8	40,1	32,1	27,5
Coco	3,3	1,0	0,9	-	-	2,0
Mango	17,7	9,5	10,0	6,0	3,1	4,3
Guayaba	18,0	5,5	2,8	2,8	2,0	-
Fruta bomba	26,7	16,1	7,0	9,0	5,6	3,0
Piña	10,5	27,5	14,1	10,9	7,2	12,2
Otras	19,7	53,2	10,0	11,4	14,2	6,0
Pastos y Forrajes	392,0	416,8	215,8	259,3	120,8	230,5
Cítrico	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-

7.5- Superficie existente sembrada por cultivos seleccionados en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	175,2	44,2	98,6	76,8	100,8	123,0
Boniato	85,1	15,6	9,2	29,8	30,3	32,6
Malanga	5,7	-	-	-	-	-
Yuca	74,6	26,6	87,4	47,0	70,5	80,4
Ñame	9,8	2,0	2,0	-	-	10,0
Hortalizas	242,3	131,7	202,4	348,4	180,9	182,8
Tomate	62,2	33,0	55,3	38,3	39,5	53,7
Cebolla	3,9	14,8	16,1	15,6	15,5	12,4
Pimiento	6,4	6,7	12,3	19,2	8,2	29,0
Calabaza	51,1	4,7	-	18,8	8,8	3,4
Pepino	22,5	15,1	22,9	51,7	42,7	22,8
Melón	-	-	0,1	0,0	-	-
Col	16,1	10,2	11,1	6,5	13,3	9,0
Otras	80,1	47,2	84,6	198,3	52,9	52,5
Cereales	-	67,1	77,5	8,0	-	-
Arroz	-	-	-	8,0	-	-
Maíz	-	67,1	77,5	-	-	-
Frijol	19,2	7,4	-	1,3	5,0	5,7
Negro	11,9	7,4	-	1,3	5,0	5,7
Carita	7,3	-	-	-	-	-
Plátano	451,4	114,0	174,7	114,8	164,5	120,4
Fruta	113,3	28,2	28,2	0,5	-	1,0
Vianda	338,1	85,8	146,5	114,3	164,5	119,4
Cítricos	6,7	6,7	6,7	6,7	-	-
Toronja	1,3	1,3	1,3	1,3	-	-
Limón	1,3	1,3	1,3	1,3	-	-
Otros	4,1	4,1	4,1	4,1	-	-
Frutales	338,8	35,6	44,6	7,0	8,0	8,0
Coco	2,7	-	1,0	1,0	1,0	1,0
Mango	313,3	5,8	5,8	2,0	2,0	2,0
Guayaba	3,5	3,2	3,2	2,0	2,0	2,0
Fruta bomba	5,0	3,7	5,7	-	1,0	1,0
Otras	14,3	22,9	28,9	2,0	2,0	2,0
Pastos y Forrajes	416,5	240,1	54,2	12,2	14,2	16,2

7.6- Superficie existente sembrada por cultivos seleccionados en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	997,4	432,6	459,8	560,6	623,5	480,8
Boniato	439,2	40,6	91,0	116,9	36,1	68,3
Malanga	87,1	178,3	169,3	55,0	81,6	115,4
Yuca	411,5	118,6	136,7	350,8	461,1	254,5
Ñame	59,6	95,1	62,8	37,9	44,7	42,6
Hortalizas	472,3	211,2	347,2	239,0	351,6	307,6
Tomate	111,4	70,1	215,5	163,1	190,4	183,1
Cebolla	4,0	3,0	6,0	2,0	5,6	6,7
Pimiento	1,5	1,0	1,1	2,0	4,2	2,5
Calabaza	196,8	50,6	22,8	33,2	116,9	74,3
Pepino	26,5	16,8	20,6	14,9	5,2	16,1
Melón	6,7	-	8,2	-	-	-
Col	3,1	1,5	3,0	2,0	1,1	-
Otras	122,3	68,2	70,0	21,8	28,2	24,9
Cereales	823,5	384,4	226,1	711,7	564,3	51,4
Arroz	527,2	384,4	209,8	711,7	564,3	40,4
Maíz	296,3	-	16,3	-	-	11,0
Frijol	121,6	37,0	56,8	44,0	78,5	118,0
Negro	64,0	37,0	56,8	44,0	78,5	118,0
Carita	57,6	-	-	-	-	-
Plátano	747,4	527,8	595,4	384,4	413,3	355,8
Fruta	149,4	94,3	103,5	89,2	113,0	102,5
Vianda	598,0	433,5	491,9	295,2	300,3	253,3
Cítricos	26,8	16,1	16,1	16,1	18,1	18,1
Naranja dulce	11,3	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Toronja	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
Limón	5,4	5,4	5,4	5,4	3,4	3,4
Otros	7,3	6,0	6,0	6,0	10,0	10,0
Frutales	378,2	356,6	640,5	549,9	565,3	588,8
Coco	12,9	11,2	9,4	9,4	8,7	10,7
Mango	146,9	118,9	406,2	411,7	414,8	419,1
Guayaba	47,8	27,1	29,9	27,6	26,1	26,1
Fruta bomba	38,7	13,1	15,1	14,5	11,3	10,3
Piña	71,6	96,4	80,0	51,3	60,5	72,7
Otras	60,3	89,9	99,9	35,4	43,9	49,9
Pastos y Forrajes	1 334,3	1 107,3	1 035,0	644,9	765,7	942,5

7.7- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados en el sector estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	427,7	183,8	133,4	139,3	208,2	228,8
Boniato	181,4	89,1	60,4	53,7	96,8	112,6
Malanga	2,7	-	-	-	-	-
Yuca	239,0	94,3	73,0	85,6	111,4	116,2
Ñame	4,6	0,4	-	-	-	-
Hortalizas	745,0	622,7	653,9	785,3	844,8	975,0
Tomate	123,9	80,8	56,1	49,5	34,5	49,9
Cebolla	58,1	9,4	15,3	17,8	21,1	14,2
Ajo	0,4	-	-	-	-	-
Pimiento	28,0	13,4	18,3	22,1	31,9	29,2
Calabaza	140,2	134,9	188,7	188,6	141,2	202,2
Pepino	119,2	105,2	167,4	133,9	117,2	165,3
Melón	36,5	12,0	22,5	17,6	35,3	41,0
Col	10,6	17,2	12,2	17,4	6,7	13,1
Otras	228,1	249,8	173,4	338,4	456,9	460,1
Cereales	120,6	60,1	87,4	119,4	57,8	64,5
Arroz	20,3	13,3	-	-	8,0	-
Maíz	100,3	46,8	87,4	119,4	49,8	64,5
Frijol	24,9	23,1	28,1	14,6	1,7	1,3
Negro	19,1	16,0	5,1	3,8	1,0	1,3
Carita	5,8	7,1	23,0	10,8	0,7	-
Plátano	107,9	73,2	10,5	66,4	26,9	43,2
Fruta	30,2	15,6	-	2,0	-	-
Vianda	77,7	57,6	10,5	64,4	26,9	43,2
Cítricos	5,4	4,1	-	-	-	-
Toronja	1,3	-	-	-	-	-
Otros	4,1	4,1	-	-	-	-
Frutales	320,6	6,3	-	5,8	8,0	6,1
Coco	-	-	-	0,7	1,0	1,0
Mango	307,3	3,7	-	2,0	2,0	2,0
Guayaba	3,0	2,2	-	0,1	2,0	0,1
Fruta bomba	3,5	-	-	1,0	1,0	1,0
Otras	6,8	0,4	-	2,0	2,0	2,0

7.8- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados en el sector no estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1 335,3	970,8	893,9	790,4	732,8	980,0
Boniato	425,0	259,8	263,6	277,9	144,4	257,0
Malanga	184,0	99,1	121,7	67,7	91,6	101,4
Yuca	644,7	527,0	450,6	403,5	447,8	593,1
Ñame	81,6	84,9	58,0	41,3	49,0	28,5
Hortalizas	593,2	749,8	464,8	586,0	610,8	537,2
Tomate	173,5	85,9	82,5	193,4	183,5	127,5
Cebolla	9,7	2,6	8,7	6,5	7,3	6,9
Ajo	1,8	-	-	-	-	-
Pimiento	8,2	5,2	6,2	0,9	7,6	0,8
Calabaza	232,4	358,4	282,0	246,3	236,0	328,6
Pepino	19,8	54,9	17,1	30,2	88,2	23,3
Melón	41,1	25,4	47,6	24,0	24,4	24,5
Col	7,8	2,1	2,5	1,0	2,0	1,0
Otras	98,9	215,3	18,2	83,7	61,8	24,6
Cereales	1 420,5	1 375,5	909,9	1 470,7	1 551,7	1 375,8
Arroz	994,9	533,0	449,9	560,3	802,9	609,3
Maíz	425,6	842,5	460,0	910,4	748,8	766,5
Frijol	127,2	62,5	97,1	51,9	87,0	89,7
Negro	97,2	34,0	61,3	31,0	65,7	67,6
Carita	30,0	28,5	35,8	20,9	21,3	22,1
Plátano	301,6	403,9	161,7	164,4	197,4	88,2
Fruta	42,7	82,1	45,5	48,9	72,0	24,0
Vianda	258,9	321,8	116,2	115,5	125,4	64,2
Cítricos	10,4	13,3	-	6,5	3,6	3,9
Naranja dulce	1,6	1,9	-	1,7	0,5	0,5
Toronja	2,8	-	-	-	1,3	1,3
Limón	-	5,4	-	1,4	0,5	0,5
Otros	6,0	6,0	-	3,4	1,3	1,6
Frutales	172,2	222,4	49,0	244,6	36,8	72,9
Coco	5,2	3,5	-	3,7	2,4	2,5
Mango	84,3	83,2	15,3	187,3	7,1	39,1
Guayaba	9,0	14,7	-	11,7	6,6	9,5
Fruta bomba	21,3	11,9	3,0	7,2	5,7	5,8
Piña	34,7	69,7	30,7	20,7	10,4	11,4
Otras	17,7	39,4	-	14,0	4,6	4,6

7.9- Producción agrícola por cultivos seleccionados en el sector estatal

	Toneladas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1 248,1	366,2	389,4	551,6	736,7	1 126,1
Boniato	810,4	150,9	223,4	246,0	363,2	576,8
Malanga	2,4	-	-	-	-	-
Yuca	423,7	194,0	166,0	305,6	373,5	549,3
Ñame	11,6	21,3	-	-	-	-
Hortalizas	4 811,6	5 308,3	4 813,6	4 656,0	7 895,5	8 606,0
Tomate	1 285,1	704,1	393,6	609,1	969,0	1 422,4
Cebolla	497,3	301,6	120,9	106,6	212,2	291,3
Ajo	0,9	-	-	-	-	-
Pimiento	105,1	369,2	130,8	121,0	255,7	330,0
Calabaza	779,2	973,3	938,5	1 283,0	1 236,5	989,1
Pepino	210,0	438,8	580,9	602,8	919,0	879,4
Melón	203,4	129,6	293,9	370,6	645,5	698,8
Col	69,3	117,5	46,8	43,3	51,8	76,0
Otras	1 661,3	2 274,2	2 308,2	1 519,6	3 605,8	3 919,0
Cereales	296,1	206,7	142,7	276,0	117,0	139,8
Arroz	33,9	10,0	-	-	16,0	-
Maíz	262,2	196,7	142,7	276,0	101,0	139,8
Frijol	21,9	12,5	5,9	7,6	1,6	2,2
Negro	14,8	8,2	2,6	1,1	0,5	2,2
Carita	7,1	4,3	3,3	6,5	1,1	-
Plátano	842,4	339,3	288,6	319,2	446,3	619,3
Fruta	275,1	27,8	3,8	22,6	4,5	0,4
Vianda	567,3	311,5	284,8	296,6	441,8	618,9
Cítricos	11,0	15,4	0,3	-	-	-
Toronja	0,3	-	-	-	-	-
Limón	-	-	0,3	-	-	-
Otros	10,7	15,4	-	-	-	-
Frutales	651,9	5,9	37,6	49,1	205,5	156,6
Coco	0,7	-	9,1	3,2	0,9	4,2
Mango	539,6	5,8	20,0	27,6	-	5,4
Guayaba	13,9	-	2,0	0,2	-	-
Fruta bomba	17,6	-	0,3	0,4	6,6	2,0
Otras	80,1	0,1	6,2	17,7	198,0	145,0

7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados en el sector no estatal

						Toneladas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	3 052,7	2 004,0	2 652,0	2 657,6	4 270,0	4 514,0
Boniato	1 055,0	338,8	935,7	903,2	1 156,0	1 247,7
Malanga	264,6	432,2	156,9	64,0	185,6	306,4
Yuca	1 590,8	966,8	1 336,5	1 562,4	2 704,4	2 658,7
Ñame	142,3	266,2	222,9	128,0	224,0	301,2
Hortalizas	2 857,0	4 101,9	2 488,6	2 522,2	3 594,5	3 506,6
Tomate	560,4	266,0	363,9	773,5	766,3	955,4
Cebolla	62,9	220,9	19,8	64,6	48,8	115,5
Ajo	0,2	-	-	-	-	-
Pimiento	27,5	111,7	38,6	15,4	130,8	9,6
Calabaza	1 296,7	2 097,0	1 760,8	1 289,9	1 997,2	1 990,5
Pepino	79,3	107,2	88,2	40,7	97,8	90,8
Melón	130,2	371,7	72,1	89,4	100,9	166,4
Col	13,0	8,7	12,4	8,2	6,0	45,0
Otras	686,8	918,7	132,8	240,5	446,7	133,4
Cereales	4 047,4	3 220,3	2 670,7	4 012,3	2 978,8	4 397,1
Arroz	3 320,3	1 317,9	730,4	2 147,0	966,3	2 240,8
Maíz	727,1	1 902,4	1 940,3	1 865,3	2 012,5	2 156,3
Frijol	47,1	29,7	71,3	44,4	109,5	117,6
Negro	35,5	20,7	32,5	29,6	73,7	105,7
Carita	11,6	9,0	38,8	14,8	35,8	11,9
Plátano	1 807,9	1 632,8	1 449,1	1 618,1	1 660,8	1 712,4
Fruta	230,9	145,3	439,8	423,5	500,5	531,3
Vianda	1 577,0	1 487,5	1 009,3	1 194,6	1 160,3	1 181,1
Cítricos	45,3	41,3	53,7	113,2	56,8	41,0
Naranja dulce	6,3	1,5	2,8	6,0	1,5	5,0
Toronja	25,3	5,8	11,3	-	5,5	1,4
Limón	0,3	1,0	2,1	9,6	8,3	2,8
Otros	13,4	33,0	37,5	97,6	41,5	31,8
Frutales	1 462,1	696,9	1 209,0	2 144,0	636,6	1 906,0
Coco	119,5	16,6	17,3	74,7	13,6	14,1
Mango	984,4	260,1	904,0	1 042,7	63,7	1 250,2
Guayaba	14,0	13,9	20,6	17,6	16,3	13,1
Fruta bomba	130,5	42,9	40,6	54,1	94,7	61,5
Piña	115,0	177,5	184,8	160,4	155,8	101,7
Otras	98,7	185,9	41,7	794,5	292,5	465,4

7.11- Rendimiento agrícola por hectárea cosechada en cultivos seleccionados en el sector estatal

Toneladas por hectárea

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	2,9	2,0	2,9	4,0	3,5	4,9
Boniato	4,5	1,7	3,7	4,6	3,7	5,1
Malanga	0,9	-	-	-	-	-
Yuca	1,8	2,1	2,3	3,6	3,3	4,7
Ñame	2,5	53,3	-	-	-	-
Hortalizas	6,5	8,5	7,4	5,9	9,3	8,8
Tomate	10,4	8,7	7,0	12,3	28,1	28,5
Cebolla	8,6	32,1	7,9	6,0	10,0	20,5
Ajo	2,3	-	-	-	-	-
Pimiento	3,8	27,6	7,1	5,5	8,0	11,3
Calabaza	5,6	7,2	5,0	6,8	8,8	4,9
Pepino	1,8	4,2	3,5	4,5	7,8	5,3
Melón	5,6	10,8	13,1	21,1	18,3	17,0
Col	6,5	6,8	3,8	2,5	7,7	5,8
Otras	7,3	9,1	13,3	4,5	7,9	8,5
Cereales	2,5	3,4	1,6	2,3	2,0	2,2
Arroz	1,7	0,8	-	-	2,0	-
Maíz	2,6	4,2	1,6	2,3	2,0	2,2
Frijol	0,9	0,6	0,2	0,5	0,9	1,7
Negro	0,8	0,5	0,5	0,3	0,5	1,7
Carita	1,2	0,6	0,1	0,6	1,6	-
Plátano	7,8	4,6	27,5	4,8	16,6	14,3
Fruta	9,1	1,8	-	11,3	-	-
Vianda	7,3	5,4	27,1	4,6	16,4	14,3
Cítricos	2,0	3,8	-	-	-	-
Toronja	0,2	-	-	-	-	-
Otros	2,6	2,4	-	-	-	-
Frutales	2,0	0,9	-	8,5	25,7	25,7
Coco	-	-	-	4,6	0,9	4,2
Mango	1,8	2,6	-	13,8	-	2,7
Guayaba	4,6	-	-	2,0	-	-
Fruta bomba	5,0	-	-	0,4	6,6	2,0
Otras	11,8	-	-	8,9	99,0	72,5

7.12- Rendimiento agrícola por hectárea cosechada en cultivos seleccionados en el sector no estatal

Toneladas por hectárea						
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	2,3	2,1	3,0	3,4	5,8	4,6
Boniato	2,5	1,3	3,5	3,3	8,0	4,9
Malanga	1,4	4,4	1,3	0,9	2,0	3,0
Yuca	2,5	1,8	3,0	3,9	6,0	4,5
Ñame	1,7	3,1	3,8	3,1	4,6	10,6
Hortalizas	4,8	5,6	5,4	4,3	5,9	6,5
Tomate	3,2	3,1	4,4	4,0	4,2	7,5
Cebolla	6,5	85,0	2,3	9,9	6,7	16,7
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	3,4	21,5	6,2	17,1	17,2	12,0
Calabaza	5,6	5,9	6,2	5,2	8,5	6,1
Pepino	4,0	2,0	5,2	1,3	1,1	3,9
Melón	3,2	14,6	1,5	3,7	4,1	6,8
Col	1,7	4,1	5,0	8,2	3,0	45,0
Otras	6,9	4,3	7,3	2,9	7,2	5,4
Cereales	2,8	2,3	2,9	2,7	1,9	3,2
Arroz	3,3	2,5	1,6	3,8	1,2	3,7
Maíz	1,7	2,3	4,2	2,0	2,7	2,8
Frijol	0,4	0,5	0,7	0,9	1,3	1,3
Negro	0,4	0,6	0,5	1,0	1,1	1,6
Carita	0,4	0,3	1,1	0,7	1,7	0,5
Plátano	6,0	4,0	9,0	9,8	8,4	19,4
Fruta	5,4	1,8	9,7	8,7	6,9	22,1
Vianda	6,1	4,6	8,7	10,3	9,2	18,4
Cítricos	4,4	3,1	-	17,4	15,8	10,5
Naranja dulce	3,9	0,8	-	3,5	3,0	10,0
Toronja	9,0	-	-	-	4,2	1,1
Limón	-	0,2	-	6,9	16,6	5,6
Otros	2,2	5,5	-	28,7	31,9	19,9
Frutales	8,5	3,1	24,7	8,8	17,3	26,1
Coco	23,0	4,7	-	20,2	5,7	5,6
Mango	11,7	3,1	59,1	5,6	9,0	32,0
Guayaba	1,6	0,9	-	1,5	2,5	1,4
Fruta bomba	6,1	3,6	13,5	7,5	16,6	10,6
Piña	3,3	2,5	6,0	7,7	15,0	8,9
Otras	5,6	4,7	-	56,8	63,6	101,2

7.13- Ventas en el mercado agropecuario en valores

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de ventas	5 909,3	5 200,0	4 057,1	4 989,8	2 948,8	3 067,7
Estatal	4 414,3	3 152,5	1 895,9	2 109,3	1 713,9	2 951,0
Unión Básica de Producción Cooperativa	406,2	608,4	496,6	469,2	241,5	-
Cooperativa de Producción Agropecuaria	29,1	13,0	8,8	16,3	16,7	-
Privado	1 059,7	1 426,1	1 655,8	2 395,0	976,7	116,7
Venta de huertos y organopónicos	168,4	430,3	110,1	168,1	-	-

7.14- Ventas en el mercado agropecuario en físico

Toneladas

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	794,6	468,6	277,8	442,4	316,3	196,9
Hortalizas	569,4	466,9	222,4	414,0	370,6	247,1
Arroz consumo	121,8	132,0	98,2	93,2	56,9	81,3
Frijol	28,0	19,6	16,4	2,2	0,6	0,9
Plátano	475,6	395,0	307,3	328,1	181,4	136,2
Cítricos	12,2	23,4	22,2	12,4	2,0	2,8
Otras frutas	178,8	41,6	115,0	101,9	46,0	73,8
Cerdo en piezas	34,3	21,0	16,5	30,8	9,0	15,1
Ovino caprino sacrificado	1,1	1,5	0,6	0,1	0,3	0,2
Aves en pie	-	-	0,5	0,1	-	-

7.15- Indicadores seleccionados de ganado ovino caprino

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Existencia							
Total	MCabz	2,4	2,8	3,1	3,0	3,3	3,4
De ello: Ovino	Mcabz	2,0	2,2	2,4	2,3	2,1	2,2
Caprino	MCabz	0,4	0,6	0,7	0,7	1,2	1,2
Producción							
Leche	l	-	2 100	2 100	2 300	1 040	860
Carne	t	19,7	44,0	61,4	59,3	56,0	66,7

7.16- Entrega a sacrificio de ovino caprino

CONCEPTO	Cabezas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	3 308	2 184	2 608	2 812	2 615	3 176
Ministerio de la Agricultura	327	345	345	203	232	210
Unión Básica de Producción Cooperativa	238	271	326	196	229	196
Estatad	89	74	19	7	3	14
Grupo Azucarero	531	-	-	-	-	-
Unión Básica de Producción Cooperativa	508	-	-	-	-	-
Estatad	23	-	-	-	-	-
Cooperativa y Campesinos	2 450	1 839	2 263	2 598	2 419	2 966
Privado	2 364	1 812	2 263	2 598	2 408	2 960
Cooperativa de Producción Agropecuaria	86	27	-	11	11	6

7.17- Entrega a sacrificio de ovino caprino. Producción de carne

CONCEPTO	Toneladas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	73,8	44,0	61,4	59,3	56,0	66,7
Ministerio de la Agricultura	8,3	7,8	8,5	4,5	5,3	4,7
Unión Básica de Producción Cooperativa	6,3	6,1	7,8	4,3	5,2	4,4
Estatad	2,0	1,7	0,7	0,2	0,1	0,3
Grupo Azucarero	11,4	-	-	-	-	-
Unión Básica de Producción Cooperativa	0,6	-	-	-	-	-
Estatad	10,8	-	-	-	-	-
Cooperativa y Campesinos	54,1	36,2	52,9	54,6	50,7	62,0
Privado	51,7	35,5	52,9	54,6	50,5	61,9
Cooperativa de Producción Agropecuaria	2,4	0,7	-	0,2	0,2	0,1

7.18- Producción de leche de búfala

CONCEPTO	Miles de litros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	11,5	9,5	6,2	6,8	14,3	15,0
Estatad	11,5	9,5	6,2	6,8	14,3	15,0
Unidad Básica de Producción Cooperativa y Grupo Azucarero	11,5	9,5	6,2	6,8	14,3	15,0

7.19- Peso promedio ovino caprino

CONCEPTO	Kilogramos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	22,3	20,1	23,5	21,1	21,1	21,0
Ministerio de la Agricultura	25,4	22,6	24,6	22,2	22,6	22,4
Unión Básica de Producción Cooperativa	26,5	22,5	23,9	21,9	22,6	22,2
Estatal	22,5	22,9	36,8	28,6	23,3	22,9
Grupo Azucarero	21,5	-	-	-	-	-
Unión Básica de Producción Cooperativa	26,1	-	-	-	-	-
Estatal	21,3	-	-	-	-	-
Cooperativa y Campesinos	22,1	19,7	23,4	21,0	21,0	20,9
Privado	21,9	19,6	23,4	21,0	21,0	20,9
Cooperativa de Producción Agropecuaria	27,9	25,9	-	18,2	21,8	21,7

7.20- Indicadores seleccionados del movimiento cooperativo

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad Cooperativa de Producción Agropecuaria	U	4	4	4	4	4	4
Socios total	U	217	192	189	199	203	214
Superficie Cooperativa de Producción Agropecuaria	ha	1 456	1 456	1 419	1 419	1 419	1 419

7.21- Existencia de ganado vacuno total

CONCEPTO	Cabezas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	14 631	9 099	11 552	11 173	11 169	11 019
Ministerio de la Agricultura	4 863	3 801	3 431	3 096	2 831	2 685
Unión Básica de Producción Cooperativa	3 543	3 498	3 065	2 669	2 492	2 293
Estatal	1 320	303	366	427	339	392
Grupo Azucarero	1 765	-	-	-	-	-
Unión Básica de Producción Cooperativa	1 549	-	-	-	-	-
Estatal	216	-	-	-	-	-
Cooperativa y Campesinos	8 003	5 298	8 121	8 055	8 338	8 334
Privado	7 700	5 259	8 092	8 055	8 312	8 311
Cooperativa de Producción Agropecuaria	303	39	29	22	26	23

7.22- Existencia de ganado vacuno por categorías y sexo

Cabezas

AÑOS	Ganado		Hembras			Vacas
	Total	Total	Terneras	Añojas	Novillas	
2010	14 631	9 021	1 494	861	2 268	4 398
2011	14 182	7 675	1 116	651	2 170	3 738
2012	14 307	7 737	1 209	689	2 213	3 626
2013	13 947	7 874	1 181	924	1 945	3 824
2014	14 184	8 122	842	996	2 133	4 151
2015	13 745	7 766	1 094	708	2 215	3 749

7.23- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción Total	1 489,7	1 022,0	1 169,1	1 206,1	1 042,0	1 085,8
Ministerio de la Agricultura	1 236,5	1 022,0	1 169,1	1 206,1	1 042,0	1 085,8
Unión Básica de Producción Cooperativa	508,5	431,7	392,0	372,0	350,4	370,8
Estatad	92,9	3,3	4,0	10,1	1,4	6,2
Cooperativas y campesinos	635,1	587,0	773,1	824,0	690,2	708,8
Grupo Azucarero	253,2	-	-	-	-	-
Unión Básica de Producción Cooperativa	190,8	-	-	-	-	-
Cooperativas y campesinos	62,4	-	-	-	-	-

7.24- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca en la agricultura

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción de Leche Total	MI	1 236,5	1 022,0	1 169,1	1 206,1	1 042,0	1 085,8
Promedio vaca en ordeño	Cabz	868	763	872	921	770	814
Rendimiento por vaca							
Diario	l	3,1	3,7	3,7	3,6	3,7	3,6
Anual	l	1 143	1 339	1 340	1 309	1 353	1 333,9

7.25- Distribución primaria de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ventas Totales	1 241,2	907,0	914,6	837,5	765,9	816,8
Industria	139,3	179,6	215,9	223,0	197,8	460,1
Directo a población	1 035,3	684,6	677,5	589,6	528,3	329,2
Organismo	11,0	8,4	3,3	4,8	21,4	1,4
Trabajadores	55,6	35,0	17,9	20,1	18,4	26,1
Autoconsumo	248,5	114,4	254,5	368,6	276,1	269,0

7.26- Indicadores seleccionados de la producción de carne vacuna total

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total animales al sacrificio	Cabz	1 831	1 271	1 370	1 009	1 080	1 088
Peso	t	391,1	392,7	460,6	348,8	359,2	371,8
Peso promedio	kg	213,6	309,0	336,2	345,7	332,6	341,7
Ventas Total	t	391,1	392,7	460,6	348,8	359,2	371,8

7. 27 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	1 489,7	1 022,0	1 169,1	1 206,1	1 042,0	1 085,8

7.28 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	6 951,1	4 342,3	4 779,1	5 146,5	7 113,9	7 650,6

7.29 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	7 668,6	9 410,2	7 302,2	7 178,2	11 490,1	12 112,6

7.30 - Producción de huevos

	Miles de unidades					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	107,2	89,3	90,0	141,0	134,4	142,2

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan los principales portadores energéticos por sectores en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

8.1- Portadores energéticos por sectores

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industria							
Energía Eléctrica	MW/h	1 068,5	-	-	-	-	-
Diesel	t	894,6	-	-	-	-	-
Gasolina	t	15,2	-	-	-	-	-
Agropecuario							
Energía Eléctrica	MW/h	439,5	385,5	301,1	264,0	238,1	191,9
Diesel	t	138,5	104,3	130,0	171,0	172,5	201,0
Gasolina	t	3,5	3,4	3,3	3,2	2,7	2,7
Transporte							
Energía Eléctrica	MW/h	15,5	-	-	-	-	-
Diesel	t	113,6	-	-	-	-	-
Gasolina	t	38,2	-	-	-	-	-
Comercio							
Energía Eléctrica	MW/h	202,8	240,9	227,7	198,3	212,5	250,5
Diesel	t	13,2	10,4	12,5	12,2	12,0	10,4
Gasolina	t	2,6	2,1	2,8	2,4	1,9	2,2
Gas Licuado de Petróleo	t	13,0	11,4	11,4	10,6	10,3	11,4
Servicios Personales y Comunes							
Energía Eléctrica	MW/h	660,6	669,2	602,9	531,8	394,2	636,8
Diesel	t	108,6	96,4	103,4	102,5	85,7	74,5
Gasolina	t	5,8	5,3	5,4	5,4	4,6	4,9
Gas Licuado de Petróleo	t	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Educación							
Energía Eléctrica	MW/h	131,8	140,3	133,5	115,4	99,5	117,1
Diesel	t	12,3	9,5	11,5	11,4	14,0	18,7
Gasolina	t	2,4	2,2	3,0	2,6	3,4	4,0
Gas Licuado de Petróleo	t	10,7	5,9	8,1	11,1	11,1	11,3
Cultura y Arte							
Energía Eléctrica	MW/h	11,6	13,4	12,1	16,0	14,4	11,4
Diesel	t	7,3	10,7	9,6	10,9	14,4	7,5
Gasolina	t	1,9	3,2	1,8	2,7	2,0	2,1

8.1- Portadores energéticos por sectores (Conclusión)

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Salud Pública y Asistencia Social,							
Deporte y Turismo							
Energía Eléctrica	MW/h	330,5	321,0	308,6	315,7	333,2	325,2
Diesel	t	18,9	22,0	23,6	21,5	15,1	12,4
Gasolina	t	8,7	9,6	12,4	10,0	8,1	8,3
Carbón	t	-	-	-	-	-	-
Leña	m ³	-	-	-	-	-	-
Gas Licuado de Petróleo	t	11,8	9,2	8,3	7,1	7,0	6,2
Administración							
Energía Eléctrica	MW/h	50,3	48,5	63,6	64,8	54,9	58,5
Diesel	t	52,6	31,0	35,3	32,3	29,1	27,2
Gasolina	t	30,7	29,8	36,1	35,4	29,0	28,1
Gas Licuado de Petróleo	t	1,4	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6

8.2- Consumo de portadores energéticos

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Energía eléctrica	MW/h	2 911,1	1 818,5	1 649,6	1 506,0	1 346,8	1 591,4
Combustible diesel	t	1 359,6	334,0	325,9	361,8	342,7	351,7
Gasolina de motor	t	109,0	76,7	64,8	61,8	51,8	52,3

8.3- Dispositivos instalados

CONCEPTO	Unidad						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Molinos de viento	38	35	34	37	33	33	
Minihidroeléctricas	2	2	2	2	2	2	
Sistemas fotovoltaicos	95	82	66	67	67	67	

8.4- Energía obtenida por los dispositivos

CONCEPTO	Toneladas equivalentes de petróleo						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	38,7	34,3	44,0	48,6	42,8	38,2	
Molinos de viento	38,7	34,3	44,0	48,6	42,8	38,2	

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producción mercantil por Organismos Seleccionados, Indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1- Producción industrial total de productos seleccionados por ramas

RAMA/PRODUCTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industria Confecciones							
Ropa interior	MU	204,2	462,9	299,4	581,4	380,9	204,8
Industria Alimentaria							
Repostería	MP	199,8	174,9	230,3	213,4	176,6	207,8
Pan	t	1 835,1	1 771,3	1 795,9	1 786,0	1 731,7	1 723,8

9.2- Producción mercantil por organismos seleccionados

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ministerio de la Industria Ligera	4 571,0	5 638,6	4 898,5	5 037,2	4 587,9	3 830,4
Grupo Azucarero	20 902,6	29 397,1	32 782,3	32 723,3	40 942,6	18 695,1
Ministerio de la Industria Alimentaria	4 425,1	4 641,4	4 835,4	4 451,2	5 184,5	2 825,8
Ministerio de la Agricultura	9 003,7	8 589,7	9 130,8	8 772,1	8 821,7	5 644,4

9.3- Producción de fondos exportables menores

	Toneladas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Miel de abeja	64,4	99,2	89,3	91,7	74,3	59,1

9.4 - Entrega de fondos exportables al municipio

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	4 070,9	8 778,9	8 574,1	9 748,4	9 692,4	22 192,5

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1- Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	228	147	190	173	160	134
Empresas Estatales	116	135	128	18	11	12
Población	112	12	62	155	149	122

10.2- Valor de las inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1 243,2	433,7	293,9	312,1	196,5	476,0
Construcción y Montaje	892,6	186,1	170,6	99,3	80,0	175,1
Equipos	154,2	103,6	113,6	172,8	102,5	274,7
Otros	196,4	144,0	9,7	40,0	14,0	26,2
Fondos básicos puestos en explotación	414,1	235,7	212,6	223,7	156,2	...

10.3- Valor de las inversiones por organismos

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1 243,3	433,7	293,9	312,1	196,5	476,0
Ministerio de la Agricultura	124,3	144,0	-	121,6	30,9	86,6
Poder Popular	876,6	289,7	293,9	190,5	165,6	389,4

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo comprende los indicadores que definen las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de transporte y las comunicaciones del municipio.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Carga líquida: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. Se excluyen las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

11.1- Indicadores seleccionados del transporte de carga por camiones

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Carga transportada por camiones	Mt	39,1	23,9	18,0	18,0	18,0	18,0
Carga seca	Mt	38,1	23,9	18,0	18,0	18,0	18,0
Alimentos	Mt	20,4	19,1	18,0	18,0	18,0	18,0
Azúcar crudo	Mt	0,2	-	-	-	-	-
Materiales de Construcción	Mt	16,1	4,8	-	-	-	-
Otros	Mt	1,6	-	-	-	-	-
Carga líquida	Mt	1,0	-	-	-	-	-
Combustibles	Mt	0,2	-	-	-	-	-
Otros líquidos	Mt	0,8	-	-	-	-	-
Camiones promedio existentes	U	14	15	1	1	1	1
Camiones promedio trabajando	U	10	11	1	1	1	1
Coefficiente de aprovechamiento	%	71,4	73,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Capacidad promedio existentes	t	91,5	91,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Capacidad promedio trabajando	t	64,5	75,4	0,5	0,5	0,5	0,5
Coefficiente de aprovechamiento	%	70,5	82,4	100,0	100,0	100,0	100,0

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales que realizan actividades de comercio.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población, la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior. El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece un desglose en el comercio minorista por tipo de establecimientos y la gastronomía por conceptos. Esta información en ambos indicadores presenta el último año por municipios.

12.1- Valor de la circulación mercantil minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	Circulación mercantil total	Circulación mercantil minorista	Alimentación Pública
2012	67 582,4	38 491,4	29 091,0
2013	69 942,1	45 472,1	24 470,0
2014	67 462,9	46 147,5	21 315,4
2015	63 750,1	43 971,7	19 778,4

12.2- Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista

Miles de Pesos

CONCEPTO	Total	De ello:		
		Productos Alimenticios	Productos Industriales	Farmacias Ópticas
2012	38 491,4	24 136,7	14 345,1	9,6
2013	45 472,1	26 767,1	18 696,0	9,0
2014	46 147,5	28 778,7	17 361,3	7,5
2015	43 971,7	30 777,4	13 187,3	7,0

12.3- Ventas por concepto en la alimentación pública

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2012	29 091,0	10 194,6	6 276,5	6 403,3	4 562,5
2013	24 470,0	8 394,3	4 788,2	6 092,9	4 287,7
2014	21 315,4	8 383,4	3 816,4	4 988,2	3 379,7
2015	19 778,4	8 376,1	3 921,9	5 166,4	2 314,0

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo en cuestión tiene el propósito de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que manifiestan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo del municipio.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente.

- Corporación de Turismo y Comercio Internacional, Cubanacán S.A.
- Cadena de Turismo Islazul S.A
- Grupo Empresarial Extrahotelero Palmares S.A
- Grupo Empresarial de Transporte Turístico Transtur S.A
- Grupo Empresarial Comercial de Tiendas Caracol.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema informativo de turismo que se capta a través de la cadena de turismo antes mencionada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de factura u otra modalidad complementaria.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma de día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis.

Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones días ocupadas entre las habitaciones días existentes multiplicadas por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes multiplicado por 100.

13.1- Pernoctaciones de turistas en el conjunto de los medios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instalaciones Poder Popular	3 521	3 643	4 067	3 684	2 827	5 235
Villas turísticas	3 521	3 643	4 067	3 684	2 827	5 235

13.2- Establecimientos, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total establecimientos	1	1	1	1	2	2
Instalaciones Poder Popular	1	1	1	1	2	2
Villas turísticas	1	1	1	1	2	2
Total de habitaciones	5	6	6	6	16	16
Instalaciones Poder Popular	5	6	6	6	16	16
Villas turísticas	5	6	6	6	16	16
Total de plazas	10	12	12	12	32	32
Instalaciones Poder Popular	10	12	12	12	32	32
Villas turísticas	10	12	12	12	32	32

13.3- Tasa de ocupación anual de los establecimientos de alojamiento

	Por ciento					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instalaciones Poder Popular	96,4	77,4	92,1	84,2	77,5	77,0
Villas turísticas	96,4	77,4	92,1	84,2	77,5	77,0

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA S.A.), la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrecen las **aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:**

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1- Indicadores de los servicios de correos

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Correspondencia de salida total	23 616	25 739	25 751	27 371	28 600	23 394
Telegramas de salida total	7 925	7 509	7 932	8 523	9 042	8 398
Distribución de prensa total	965 379	976 557	964 121	819 597	800 486	978 716
De ello: Periódicos	921 347	921 974	893 183	756 418	738 956	931 945
Revistas nacionales	44 032	54 583	70 938	63 179	61 530	46 771

14.2- Unidades de correos existentes

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4	4	4	4	4	4
Campechuela	1	1	1	1	1	1
Ceiba Hueca	1	1	1	1	1	1
San Ramón	1	1	1	1	1	1
Cienaguilla	1	1	1	1	1	1

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo exhibe la información estadística de la educación en el territorio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación en la Provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	189	193	205	206	218	222
Asistencia promedio	172	171	130	192	205	193
Personal técnico educacional	31	34	38	33	38	38
Madres beneficiadas	172	177	189	197	177	196

15.2- Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	189	193	205	206	218	222
2do. año	30	33	34	35	35	33
3er. año	29	58	34	33	67	36
4to. año	30	27	65	33	34	71
5to. año	60	31	33	67	35	36
6to. año	40	44	39	38	47	46

15.3- Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	172	171	130	192	205	193
2do. año	24	19	19	31	30	28
3er. año	25	54	21	30	64	31
4to. año	57	26	43	30	31	60
5to. año	28	29	22	64	33	32
6to. año	38	43	25	37	47	42

15.4- Indicadores generales de la educación

	Unidad					
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Escuelas	69	67	67	67	67	67
Personal docente	1 493	1 247	1 281	1 242	1 233	1 190
Matrícula inicial	10 797	8 409	7 808	7 484	6 828	6 678
Hembras	4 937	4 153	3 784	3 542	3 321	3 112
Graduados	2 425	2 812	2 042	2 054	1 773	1 593
Hembras	1 179	1 333	934	1 024	837	721
Becarios	512	376	336	328	302	285
Seminternados	2 192	2 129	2 061	2 022	1 705	1 762

15.5- Escuelas por educación

	Unidad					
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	69	67	67	67	67	67
Primaria	55	55	55	55	55	55
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	47	47	47	47	47	47
Media	10	8	8	8	8	8
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
de ello: Campo	1	1	1	1	1	1
Pre universitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	3	1	1	1	1	1
Centros politécnicos	3	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrera Campesina	2	2	2	2	2	2
Especial	2	2	2	2	2	2

15.6- Personal frente al aula por educación

	Unidad					
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	1 493	1 247	1 281	1 242	1 233	1 190
Preescolar	35	39	42	57	47	49
Primaria	490	491	481	487	465	468
Urbana	264	201	238	195	204	259
Rural	226	290	243	292	261	209
Media	618	502	578	557	590	571
Secundaria Básica	244	257	306	299	319	304
de ello: Campo	60	50	55	52	54	43
Preuniversitario	50	97	102	100	119	122
de ello: Campo	21	27	26	23	20	20
Técnica y Profesional	324	148	170	158	152	145
De ello: Oficio	-	-	-	-	-	-
Adultos	53	43	40	39	47	44
Escuela Obrera Campesina	11	9	6	10	12	6
Secundaria Obrera Campesina	10	4	4	-	4	3
Facultad Obrera Campesina	32	30	30	29	31	35
Especial	54	49	48	52	54	58
Superior	243	123	92	50	30	-

15.7- Matrícula inicial por educación

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	10 797	8 409	7 888	7 484	6 828	6 678
Preescolar	393	361	380	531	476	457
Primaria	3 391	3 327	3 162	3 046	2 950	2 784
Urbana	1 942	1 894	1 840	1 818	1 764	1 704
Rural	1 449	1 433	1 322	1 228	1 186	1 080
Media	4 574	3 324	3 356	2 994	2 700	2 933
Secundaria Básica	1 787	1 679	1 604	1 504	1 517	1 575
de ello: Campo	374	292	249	218	193	182
Preuniversitario	653	617	544	567	516	535
de ello: Campo	204	139	99	93	74	87
Técnico y profesional	2 134	1 028	1 208	923	667	823
De ello: Técnico Medio	-	-	1 063	870	648	659
Obrero Calificado	-	-	145	53	19	164
Adultos	582	226	265	333	350	369
Escuela Obrera Campesina	35	54	128	118	114	113
Secundaria Obrera Campesina	9	5	5	-	10	25
Facultad Obrero Campesino	538	167	132	215	226	231
Especial	178	136	137	138	145	135
Superior	1 679	1 035	588	442	207	-

15.8- Matrícula inicial por educación. Hembras

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	4 964	4 153	3 784	3 542	3 321	3 112
Preescolar	198	191	187	247	245	217
Primaria	1 648	1 608	1 549	1 509	1 425	1 364
Urbana	944	927	917	916	869	833
Rural	704	681	632	593	556	531
Media	1 841	1 604	1 572	1 425	1 353	1 374
Secundaria Básica	878	823	761	723	759	794
de ello: Campo	171	132	104	97	94	91
Preuniversitario	414	403	378	378	353	352
de ello: Campo	132	91	69	54	54	58
Técnico y Profesional	549	378	433	324	241	228
De ello: Técnico Medio	-	-	-	-	236	-
Obrero Calificado	-	-	-	-	5	-
Adultos	273	65	62	51	99	113
Escuela Obrero Campesino	-	-	-	-	6	4
Facultad Obrero Campesino	273	65	62	51	93	109
Especial	61	46	46	43	44	44
Superior	943	639	368	267	155	-

15.9- Graduados

						Unidad
CONCEPTO	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total general	2 463	2 812	2 042	2 054	1 773	1 593
Primaria	560	549	556	490	562	613
Urbana	322	304	301	264	364	366
Rural	238	245	255	226	198	247
Media	876	1 319	1 022	1 086	1 084	913
Secundaria Básica	640	569	597	531	502	504
de ello: Campo	156	111	114	82	70	74
Preuniversitario	-	193	205	142	159	149
de ello: Campo	-	51	43	29	27	21
Técnico y Profesional	236	557	220	413	423	260
De ello: Técnico Medio	-	-	134	393	-	25
Obrero Calificado	-	-	86	20	-	235
Adultos	434	436	113	77	71	39
Escuela Obrero Campesino	4	46	13	3	22	17
Secundaria Obrera Campesina	21	6	-	27	40	1
Facultad Obrero Campesino	409	384	100	47	5	21
Especial	38	39	40	57	11	28
Superior	555	469	311	344	45	-

15.10- Graduados. Hembras

						Unidad
CONCEPTO	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total general	1 179	1 333	934	1 024	837	721
Primaria	266	273	252	234	299	286
Urbana	162	147	137	125	193	182
Rural	104	126	116	109	106	104
Media	389	542	472	519	493	416
Secundaria Básica	315	292	297	250	248	232
de ello: Campo	81	52	58	33	33	31
Preuniversitario	-	120	127	101	100	102
de ello: Campo	-	32	24	27	13	17
Técnico y Profesional	80	130	48	168	145	82
De ello: Técnico Medio	-	-	32	160	-	15
Obrero Calificado	-	-	16	8	-	67
Adultos	172	213	43	19	3	13
Escuela Obrero Campesino	-	-	-	-	3	4
Facultad Obrero Campesino	172	213	43	19	-	9
Especial	-	12	13	21	3	6
Superior	352	293	154	231	39	-

15.11- Becarios por educación

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	512	376	336	328	302	285
Media	512	376	336	328	302	285
Secundaria Básica	374	292	249	218	193	182
de ello: Campo	374	292	249	218	193	182
Preuniversitario	138	84	57	53	20	23
de ello: Campo	138	84	57	53	20	23
Técnica y profesional	-	-	30	57	89	80

15.12- Seminternados por educación

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total general	2 192	2 129	2 061	2 022	1 705	1 762
Círculo Infantil	189	193	205	206	218	222
Prescolar	23	19	19	24	46	26
Primaria	428	403	363	378	379	360
Urbana	428	403	363	378	379	360
Media	1 428	1 398	1 368	1 311	953	1 075
Secundaria	1 413	1 387	1 355	1 286	912	993
Preuniversitario	15	11	9	16	32	47
Técnica y Profesional	-	-	4	9	9	17
Especial	124	116	106	103	109	97

15.13- Matrícula inicial en educación superior

GRUPOS DE ESPECIALIDADES	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	1 679	1 035	588	442	207	-
Producción Agropecuaria	104	99	55	35	-	-
Economía	89	58	58	38	-	-
Pedagogía	318	213	102	119	43	-
Salud Pública	512	261	233	178	164	-
Cultura Física	300	161	33	35	-	-
Humanidades	356	243	107	37	-	-

15.14- Graduados en educación superior

GRUPOS DE ESPECIALIDADES	Unidad					
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	555	469	311	344	45	-
Producción Agropecuaria	9	-	34	36	-	-
Economía	12	40	35	36	-	-
Pedagogía	119	115	94	103	21	-
Salud Pública	195	139	94	109	24	-
Cultura Física	196	113	-	-	-	-
Humanidades	24	62	54	60	-	-

15.15- Matrícula inicial por 1 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	238	187	177	167	152	149
Prescolar	8	8	9	12	10	10
Primaria	75	74	71	68	66	63
Media	101	74	75	67	60	65
Secundaria Básica	40	37	36	33	34	35
Preuniversitario	14	14	12	13	11	12
Técnico y Profesional	47	23	27	21	15	18
Adultos	13	5	6	7	8	8
Especial	4	3	3	3	3	3
Superior	37	23	13	10	5	...

15.16 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	10 753	8 409	7 888	7 484	6 828	6 678
Externos	8 049	5 904	5 491	5 134	4 821	4 631
Seminternos	2 192	2 129	2 061	2 022	1 705	1 762
Internos	512	376	336	328	302	285
Preescolar	349	361	380	531	476	457
Externos	137	149	156	301	212	209
Seminternos	212	212	224	230	264	248
Primaria	3 391	3 327	3 162	3 046	2 950	2 784
Externos	2 963	2 924	2 799	2 668	2 571	2 424
Seminternos	428	403	363	378	379	360
Media	4 574	3 324	3 356	2 994	2 700	2 933
Externos	2 634	1 550	1 652	1 355	1 445	1 591
Seminternos	1 428	1 398	1 368	1 311	953	1 057
Internos	512	376	336	328	302	285
Adultos	582	226	265	333	350	369
Externos	582	226	265	333	350	369
Especial	178	136	137	138	145	135
Externos	54	20	31	35	36	38
Seminternos	124	116	106	103	109	97
Superior	1 679	1 035	588	442	207	...
Externos	1 679	1 035	588	442	207	...

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan cifras estadísticas sobre los indicadores de la salud pública y la asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituye el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes en la transformación del sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas - presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

16.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1 016	950	864	724	885	903
Médicos	196	211	240	235	260	280
De ello: Médico de familia	168	182	211	201	205	251
Estomatólogos	36	39	50	47	60	60
Farmacéuticos	2	2	3	8	10	27
Enfermeras	452	435	375	360	360	363
De ello: Licenciados en Enfermería	259	252	320	309	321	343
Técnicos y Auxiliares	330	263	196	74	195	173

16.2- Habitantes por médicos y estomatólogos

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por Médico	Total	Habitantes por Estomatólogos
	Unidad			
2010	196	230	36	1 253
2011	211	213	39	1 254
2012	240	185	50	890
2013	235	191	47	956
2014	260	173	60	749
2015	280	159	60	743

16.3- Médicos de familia según lugar de ubicación

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	168	182	211	201	205	251
Comunidad	51	52	54	50	50	70
Escuelas	-	-	-	-	-	-
Centros de Trabajo	-	-	-	-	-	-
Dirección	21	21	21	11	9	14
Docencia	3	2	2	2	3	5
Otras Ubicaciones	93	107	188	138	143	162

16.4- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	62	61	59	59	59	51
Asistencia médica	61	60	58	58	58	50
Hospitales	1	1	-	-	-	-
Generales	1	1	-	-	-	-
Otras unidades asistencia médica	60	59	58	58	58	50
Policlínicas	3	2	3	3	3	3
Hogares maternos	3	3	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Otras unidades	53	53	53	53	53	45
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

16.5- Dotación normal de camas por unidades de servicios

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de Camas	103	103	103	71	71	75
Asistencia médica	103	103	103	71	71	75
Hospitales	50	50	-	-	-	-
Generales	50	50	-	-	-	-
Otras unidades asistencia médica	53	53	103	71	71	75
Policlínicas con camas	15	15	65	55	55	55
Hogares maternos	38	38	38	16	14	20

16.6- Ingresos por unidades de servicios en asistencia médica

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2 404	2 392	2 283	2 069	2 138	1 985
Hospitales	1 433	1 566	1 484	1 299	-	-
Generales	1 433	1 566	1 484	1 299	-	-
Otras unidades de asistencia médica	971	826	799	770	2138	1985
Policlínicas con camas	418	524	512	436	1816	1633
Hogares maternos	553	302	287	334	322	352

16.7- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas Médicas			Consultas Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
	Miles			
2010	336,7	270,0	66,7	68,2
2011	287,5	227,7	59,8	73,5
2012	302,3	244,5	57,8	74,0
2013	296,9	235,1	61,9	92,8
2014	320,9	256,0	64,9	105,9
2015	362,7	300,2	62,5	105,4
Consultas por habitante				
2010	7,5	6,0	1,5	1,5
2011	6,4	5,1	1,3	1,6
2012	6,7	5,4	1,3	1,6
2013	6,6	5,2	1,4	2,1
2014	7,1	5,7	1,4	2,4
2015	8,1	6,7	1,4	2,4

16.8- Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	269 979	227 710	244 475	235 058	256 040	300 211
Otras unidades de asistencia médica	269 979	227 710	244 475	235 058	256 040	300 211
Policlínicas con camas	59 241	40 722	44 204	47 690	30 197	58 030
Policlínicas sin camas	210 738	186 988	200 271	187 368	255 843	242 181

16.9- Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicios

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	66 740	59 818	57 843	61 886	6 490	62 507
Hospitales	36 075	37 027	-	-	-	-
Generales	36 075	37 027	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	30 665	22 791	57 843	61 886	64 907	62 507
Policlínicas con camas	11 578	9 352	8 167	8 634	7 142	6 642
Policlínicas sin camas	19 087	13 439	49 676	53 252	57 765	55 865

16.10- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Blenorragia	20	23	13	4	12	5
Condiloma acuminado	32	36	44	31	35	33
Diarreicas agudas	2 289	1 479	1 995	1 660	1 040	729
Escarlatina	3	1	1	1	-	2
Hepatitis infecciosa	7	2	2	1	-	-
Herpes zoster	70	92	110	52	60	41
Intoxicación alimentaria	20	107	9	25	-	-
Intento suicida	50	56	54	49	36	41
Meningoencefalitis viral	-	-	14	-	-	19
Meningoencefalitis meningocócica	14	9	-	-	-	-
Lepra	-	-	1	2	1	1
Respiratorias agudas	25 699	19 591	19 699	21 420	23 060	25 860
Sífilis	8	16	3	4	3	3
Suicidio	7	6	4	4	8	4
Tuberculosis	5	4	1	-	5	2
Varicela	77	77	-	37	43	34
Síndromes febriles	168	292	148	71	89	92
Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida	-	-	-	-	-	4

16.11- Principales causas de muerte

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enfermedades del corazón	88	84	66	93	116	106
Tumores malignos	73	74	71	87	82	102
Enfermedades cerebro vasculares	47	29	32	25	21	22
Influenza y neumonía	29	36	39	33	-	-
Demás Causas	36	28	28	45	63	85
Accidentes	10	17	9	10	4	12
Anomalías congénitas	1	1	-	1	-	1
Suicidios y lesiones auto infligidas	7	6	4	4	8	5
Homicidios y otras causas violentas	2	1	-	3	-	20
Diabetes mellitus	5	8	3	9	2	5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6	-	4	-	-	-
Enfermedades de las arterias, artereolas y vasos capilares	8	7	4	2	-	-
Enfisema y enfermedad pulmonares obstructivas crónicas	10	7	15	4	-	10

16.12- Principales causas de muerte en niños menores de 1 año

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciertas afecciones perinatales	2	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas	1	1	-	-	-	1
Sépsis (Septicemia)	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del corazón	-	-	-	-	1	-
Restos de enfermedades	-	-	1	1	-	1

16.13- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Accidentes	1	-	-	-	-	-
Enfermedades del corazón	1	-	-	-	-	-
Demás Causas	-	-	-	-	-	1

16.14- Inmunizaciones por tipo de vacuna

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	14 786	17 457	23 101	17 264	17 155	18 303
Antipoliomielítica (OPV)	1 645	3 679	5 529	2 320	3 906	2 376
Total BCG	16	11	2	-	-	96
Triple Bacteriana(DPT)	509	545	555	611	581	564
Duple (DT)	443	887	533	437	435	362
Toxoide Tetánico (TT)	4 757	5 760	7 061	5 136	4 505	5 757
Antitifoídica (AT)	1 970	1 348	2 765	2 437	2 259	523
Viral (PRS) 3	1 070	1 095	707	1 464	1 098	957
Antimeningocócica (Tipo B)(1)	1 012	1 149	1 738	1 127	1 116	1 170
Hepatitis B (HBV) (2)	611	49	974	68	632	1 677
Haemophilus Influenzae (Hib) 4	546	635	557	613	591	591
Treta valente (DPT+ HB)5	-	-	-	-	-	-
Penta Valente	1 533	1 651	1 770	1 751	1 753	1 783
Antigripal (Mayores de 60 años, grupos de riesgo)	674	648	910	1 300	279	2 447

16.15- Donaciones de sangre

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Donaciones de sangre	1 982	1 826	1 707	1 872	1 617	1 853

16.16 - Tasa de mortalidad materna

	Por 100 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de mortalidad materna	-	-	-	346,0	136,0	-

16.17- Tasa de mortalidad infantil por 1 000 nacidos vivos

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa mortalidad infantil	7,3	1,7	1,7	1,7	1,7	3,5

16.18- Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicios

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	95	83	35	75	75	75
Hospitales	42	42	-	-	-	-
Generales	42	42	-	-	-	-
Otras Unidades de Asisten	53	41	35	75	75	75
Policlínica con camas	15	15	15	55	55	55
Hogares Maternos	38	26	20	20	20	20

16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	,,,	1,7	1,7	3,4	1,7	5,3

16.20 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	3,6	3,3	3,8	4,5	5,1	4,1

16.21 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos	553	302	287	334	322	352
Ingresos por 100 nacidos vivos	101,6	52,1	48,9	57,7	56,2	62,3

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo aglomera una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se manifiesta la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1- Instalaciones culturales en servicio

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galería de arte	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Librería	1	1	1	1	1	1
Biblioteca	1	1	1	1	1	1
Casa de la Banda	1	1	1	1	1	1

17.2- Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupos	4	4	4	4	4	3
Música	4	4	4	4	4	3
de ello:						
Popular	1	1	1	1	1	1
Bandas	1	1	1	1	1	1
Tradicional	2	2	2	2	2	1
Integrantes	62	63	63	57	66	57
Música	62	63	63	57	66	57
de ello:						
Popular	13	12	12	12	15	15
Bandas	35	34	34	28	34	27
Tradicional	14	17	17	17	17	15

17.3- Manifestaciones artísticas

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Música	864	1 643	248	268	204	237

17.4- Asistentes a actividades artísticas

CONCEPTO	Miles					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Música	262,3	127,7	111,9	154,3	183,4	115,1

17.5- Indicadores de la actividad cinematográfica

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cines de 35 mm	U	1	1	1	1	1	1
Unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Funciones	U	395	356	365	344	599	320
Espectadores	M	5,0	8,4	2,5	2,8	16,1	2,0
Recaudación	MP	4,9	31,5	11,5	21,9	27,7	33,6
Cines de 16 mm	U	1	-	-	-	-	-
Salas de vídeo	U	1	1	2	2	1	2
Unidades en servicio	U	1	1	2	2	1	2
Funciones	U	401	359	699	716	736	775
Asistentes	M	6,0	5,0	3,3	7,1	3,9	6,4
Recaudación	MP	5,8	10,3	10,5	15,4	29,4	19,1

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Total de fondos bibliotecarios	M	13,9	14,2	14,3	14,5	14,8	14,8
de ello: Volumen de libros	M	13,8	14,0	14,3	14,5	14,8	14,8
Número de servicios prestados	M	40,2	40,4	40,9	40,8	40,7	40,8
de ello: Obras circuladas	M	34,2	34,2	34,2	33,4	33,6	30,7
Número de usuarios	M	18,0	17,8	17,8	18,8	17,9	17,9
de ello: Lectores	M	11,3	1,8	1,8	1,8	1,8	1,9
Personal bibliotecario	U	7	15	14	14	14	14
Volumen de libros por 1 000 habitantes	U	305	314	314	322	329	332
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2
Personal bibliotecario por 10 000 habitantes	U	2	3	3	3	3	3

17.7- Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Campechuela	3	3	3	3	3	3
Campechuela I	1	1	1	1	1	1
Batey Central II	1	1	1	1	1	1
San Ramón III	1	1	1	1	1	1

17.8- Visitantes a museos

	Miles					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Visitantes a museos	29,2	21,9	11,2	10,0	9,3	9,7

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el Municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1- Participantes de nivel social en competencias deportivas por deportes

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2011		2012		2013		2014		2015	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	175	1 261	80	-	93	395	-	422	-	452
Hembras	71	351	24	-	41	82	-	20	-	20
Ajedrez	2	60	4	-	1	20	-	40	-	40
Hembras	-	20	2	-	-	10	-	-	-	-
Atletismo	24	66	6	-	24	-	28	-	36	-
Hembras	12	33	2	-	12	-	18	-	18	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Baloncesto	-	60	-	-	-	-	-	60	-	60
Hembras	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	40	-	40
Béisbol	50	450	25	-	39	141	40	40	33	40
Hembras	25	50	-	-	14	-	15	-	15	-
Boxeo	10	50	10	-	2	-	2	-	3	-
Cancha	6	16	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	2	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	28	210	10	-	12	65	10	190	30	190
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	8	-	6
Pelota Vasca	6	24	6	-	-	-	-	12	-	12
Hembras	2	8	2	-	-	-	-	-	-	30
Softbol	45	215	15	-	15	85	-	-	30	30
Hembras	30	150	15	-	15	30	-	-	15	-
Tenis de campo	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	8	-	-	-	-	-	40	-	40
Voleibol	-	60	-	-	-	84	-	80	10	80
Hembras	-	30	-	-	-	42	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	32	4	-	-	-	-	-	4	-
Hembras	-	16	2	-	-	-	-	-	2	-

18.2- Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes

Unidad

DEPORTE	2011		2012		2013		2014		2015	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	521	2 071	167	460	102	749	-	1 317	-	-
Ajedrez	12	102	-	16	-	16	-	64	2	64
Atletismo	24	112	-	24	-	24	-	180	4	160
Bádminton	6	51	-	-	-	6	-	12	6	12
Baloncesto	60	240	20	80	20	80	-	120	20	120
Balonmano	30	120	20	80	24	60	-	80	20	80
Béisbol	72	200	18	60	18	72	-	184	18	184
Boxeo	30	120	16	40	10	80	-	100	17	100
Cancha	12	24	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	48	192	16	60	-	84	-	180	16	180
Hockey sobre césped	32	72	-	-	-	32	-	45	24	45
Judo	16	50	32	-	-	64	-	40	6	40
Karate	-	45	-	20	-	16	-	-	-	-
Kayak	6	20	12	-	-	6	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	10	20	-	-	-	10	-	16	-	16
Lucha	16	60	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	12	40	-	-	-	6	-	24	4	24
Remo	-	12	-	-	-	6	-	-	-	-
Softbol	45	155	15	-	-	45	-	60	15	16
Taekwondo	16	60	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	12	52	-	-	2	20	-	16	3	16
Tenis de mesa	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	6	78	4	-	4	18	-	-	6	-
Tiro con arco	6	24	-	-	-	-	-	-	6	-
Triatlón	6	24	-	-	-	12	-	12	-	12
Voleibol	40	160	10	80	20	80	-	160	20	160
Voleibol de playa	4	20	4	-	4	12	-	24	4	24

18.3- Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	739	711	681	694	636	545
Recreación	251	249	128	129	131	140
Cultura física	201	183	333	313	307	232
Áreas deportivas	255	255	211	213	178	173
Escuela Integral de Deporte Escolar	85	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	22	2	-	-	-	-
Áreas terapéuticas	10	10	1	1	1	1
En direcciones de deporte	-	12	8	38	19	21

18.4- Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Practicantes Sistemáticos	30 789	32 017	14 728	25 470	26 801	2 589
En la Masividad	30 740	31 981	12 353	24 570	25 722	2 492
Cultura Física	27 308	28 963	11 427	23 380	23 546	2 342
Gimnasia Básica para la mujer	2 839	1 789	2 006	3 044	2 290	2 440
Educación Física para adultos	23 228	25 920	9 165	19 182	19 875	1 972
De ello: en Círculos de abuelos	2 850	2 137	2 862	2 900	2 933	3 935
Gimnasia con el niño	1 241	1 254	256	1 154	1 381	1 554
Áreas Deportivas en Grupos Masivos	3 432	3 018	926	1 190	2 176	2 272
En el Alto Rendimiento	49	36	2 375	900	1 079	1 081

18.5- Matrícula en círculos de abuelos

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Matrícula en círculos de abuelos	2 850	2 137	2 862	2 900	2 933	3 935

18.6- Círculos de abuelos

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Círculos de abuelos	142	167	182	183	183	196

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral en Cuba.

Introducción: La Asamblea Provincial del Poder Popular tiene su raíz un 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones, El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos locales del Poder Popular

14- Asambleas Provinciales 1 119- Delegados en su VIII período de mandato.

169-Asambleas Municipales 14 946- Delegados en su VI período de mandato.

1537- Consejos populares 22 742- Miembros en 30 de junio del 2004.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.

- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano:

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos. Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su

candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total Transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las Asamblea nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tiene la facultad exclusiva de nominar a los candidato que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ello la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	68	4	5,9
1979	68	3	4,4
1981	68	4	5,9
1984	67	4	6,0
1986	80	13	16,2
1989	79	8	10,1
1992	78	9	11,5
1995	79	12	15,2
1997	81	13	16,0
2000	81	16	19,8
2002	81	10	12,3
2005	77	12	15,6
2007	82	11	13,4
2010	75	17	22,7
2012	63	10	15,9
2015	63	12	19,0

19.2 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976
1979	5	1	20,0
1981	7
1984	5	1	20,0
1986
1989
1992-1993	5
1997-1998	4	2	50,0
2002-2003	5	3	60,0
2007-2008	5	3	60,0
2012-2013	3	2	66,7

19.3 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	2	1	50,0
1981	2	1	50,0
1986	2	1	50,0
1992-1993	2	1	50,0
1997-1998
2002-2003	2
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

- A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.
- B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

- A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.
- B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito año 2015

AÑO	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Unidad
2015	9	...	7	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Defunciones por accidentes
Campechuela	0,12	0,08	...	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Por 10 000 habitantes
Campechuela	...	6,7	2,2	...	

CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido fundamentalmente a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación esta que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado en esta actividad.

21.1- Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	10	10	10	10	10	10
Farmacias	2	2	2	2	2	2
Médicos	25	23	16	10	10	23
de ello: de la Familia	8	10	10	9	9	9
Estomatólogos	3	2	4	3	3	6
Enfermeras	89	85	77	63	63	58
de ello: de la Familia	10	10	10	10	10	10
Habitantes por Médicos	288	308	439	688	674	287
Habitantes por Estomatólogo	2 396	3 545	1 756	2 294	2 247	1 099
Nacidos Vivos	51	71	78	68	72	84
Ambulancias	2	2	-	-	-	-
Sillones Estomatológicos	3	2	-	-	-	-
Consultas Médicas	47 782	34 543	43 915	43 582	50 929	51 520
Consultas Estomatológicas	16 864	11 413	12 589	15 657	16 652	19 935
Camas Asistencia Hospitalaria	25	25	25	25	25	25

21.2- Indicadores de población

CONCEPTO	U/M	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población	U	7 189	7 090	7 025	6 882	6 740	6 593
Varones	U	3 877	3 821	3 807	3 725	3 658	3 600
Hembras	U	3 312	3 269	3 218	3 157	3 082	2 993
de ello: Ancianos	U	1 095	802	813	1 157	821	828
Niños	U	1 374	1 238	1 298	1 180	1 124	1 121
Población Económicamente Activa	U	4 340	4 434	4 721	4 468	4 535	4 397
Hembras	U	2 199	3 269	3 218	1 933	2 036	1 971
Varones	U	2 141	1 165	1 503	2 535	2 499	2 426
Consejos Populares	U	3	3	3	3	3	3
Asentamientos Poblacionales	U	18	18	18	18	18	18

21.3- Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuelas Primarias	U	18	18	18	18	18	18
Matrícula Inicial	U	587	571	485	491	499	463
Profesores	U	105	93	100	107	86	94
Promoción	%	100,0	99,3	100,0	98,8	97,9	98,8
Secundaria Básica	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	150	165	178	201	202	189
Profesores	U	25	19	36	34	58	38
Promoción	%	100,0	96,3	100,0	99,0	99,0	100,0
Escuelas Especiales ^(a)	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	17	19	19	18	16	19
Profesores	U	4	4	8	8	3	5
Promoción	%	100,0	89,4	100,0	94,4	100,0	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	28	27	30	27	25	24
Videos	U	28	29	27	28	28	28
Televisores	U	54	52	50	52	49	50

^(a) Existe un Aula de la Escuela Primaria "José Machado" de Cienaguilla

21.4- Indicadores de cultura y arte

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instructores de Arte	5	14	14	14	13	12
Promotores de la Cultura	19	20	20	21	18	10
Otros	1	1	1	1	1	1

21.5- Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Electrificación	%	42,2	46,6	46,9	46,9	46,9	56,0
Mini hidroeléctricas	U	2	7	2	2	2	2
Plantas Eléctricas	U	13	17	13	13	13	17
Celdas Fotovoltaicas	U	45	45	45	45	45	45
Viviendas Electrificadas	U	1 808	1 819	1 831	1 831	1 831	2 191

21.6- Otros indicadores

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Centros	98	73	73	47	47	47
Industrial	4	4	4	4	4	4
Producción Agropecuaria	16	13	13	12	12	12
Comercio	30	30	30	29	29	29
Servicio	3	3	3	2	2	2
Deportivos	45	23	23	-	-	-
Instructores	57	122	126	143	143	115

CAPÍTULO 22

INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del proceso económico en su conjunto a través de los principales agregados macroeconómicos empleados en la práctica estadística, exponiéndose la Producción mercantil, Promedio de trabajadores total, Salario devengado, Salario medio mensual y Productividad. La Producción mercantil se expone por sectores de la economía y por municipios.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales y organizaciones políticas y de masas, no incluye establecimientos extra territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de la producción mercantil** ya que el resto de los indicadores presentados se expresan en el capítulo especializado correspondiente.

Producción Mercantil: Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta. En el caso de las empresas que tengan actividad comercial, incluirán el margen comercial sin impuesto. La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

22.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción mercantil	MP	32 480,4	11 297,8	11 275,5	12 818,0	12 576,3	16 222,7
Promedio de trabajadores total	U	8 791	6 979	6 690	6 702	6 586	6 462
Salario devengado	MP	43 918,4	36 245,6	36 717,0	37 349,5	42 399,6	44 722,4
Salario medio mensual	P	416	433	412	464	536	577
Productividad	P	3 695	7 562	7 896	6 717	6 853	9 514

22.2- Producción mercantil por sectores de la economía

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción mercantil	32 480,4	11 297,8	11 275,5	12 818,0	12 576,3	16 222,7
Industria	19 033,4	-	-	-	-	-
Agropecuario	5 381,6	4 198,3	4 035,9	4 327,6	4 525,8	5 909,6
Transporte	1 107,9	-	-	-	-	-
Comercio	6 957,5	7 099,5	7 239,6	8 490,4	8 050,5	10 313,1

22.3- Evolución de la estructura de la producción mercantil por sectores de la economía

CONCEPTO	Por ciento					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción mercantil total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	58,6	-	-	-	-	-
Agropecuario	16,6	37,2	35,8	33,8	35,9	36,4
Transporte	3,4	-	-	-	-	-
Comercio	21,4	62,8	64,2	66,2	64,1	63,6

22.4- Comparación entre la estructura de la producción mercantil y el índice de la producción

Por ciento

CONCEPTO	2014		2015	
	Estructura	Índice de volumen físico	Estructura	Índice de volumen físico
Total	100,0	99,6	100,0	118,5
Industria	30,3	76,7	22,1	147,8
Construcción	-	-	0,3	-
Agropecuario	69,3	114,5	77,5	111,8
Transporte	0,1	93,9	0,1	102,0

CAPÍTULO 23 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria, brindados por las entidades estatales, Unidad Básica de Producción Cooperativa y establecimientos extra- territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Producción Mercantil: Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta. En el caso de las empresas que tengan actividad comercial, incluirán el margen comercial sin impuesto. La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

23.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción mercantil	MP	57 898,9	69 765,8	72 225,8	73 599,7	81 354,8	53 486,4
Promedio de trabajadores total	U	12 578	11 150	10 117	10 322	9 754	9 484
Salario devengado	MP	59 837,7	56 467,0	55 381,9	55 397,6	62 977,5	67 527,7
Salario medio mensual	P	396	422	456	447	537	593
Productividad	P	9 786	15 218	17 160	17 152	22 278	13 703

23.2- Producción mercantil por sectores de la economía

		Miles de pesos					
CONCEPTO		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total		57 898,9	69 765,8	72 225,8	73 599,7	81 354,8	53 486,4
Industria		28 029,5	38 571,0	41 794,9	42 969,4	50 715,0	25 351,3
Construcciones		2 375,6	4 309,1	4 581,7	3 190,9	3 433,0	2 281,4
Agropecuario		10 872,9	9 754,9	9 957,5	8 772,1	8 821,7	5 644,4
Silvicultura		1 423,3	1 545,1	1 453,6	1 569,0	1 494,7	1 494,2
Transporte		2 584,2	2 932,2	1 612,8	1 827,1	1 523,2	1 236,6
Comercio		9 679,5	9 756,7	10 040,4	12 158,1	12 291,3	12 478,4
Comunicaciones		415,4	397,1	373,2	484,4	529,6	558,6
Servicios Comunales y Personales		2 518,5	2 499,7	2 335,1	2 283,9	2 031,8	3 908,0
Cultura y Arte		-	-	76,6	71,7	80,4	52,3
Administración		-	-	-	273,1	434,1	480,6

23.3- Evolución de la estructura de la producción mercantil por sectores

		Por ciento					
CONCEPTO		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria		48,4	55,3	57,9	58,4	62,3	47,4
Construcciones		4,1	6,2	6,3	4,3	4,2	4,3
Agropecuario		18,8	14,0	13,8	11,9	10,8	10,6
Silvicultura		2,5	2,2	2,0	2,1	1,8	2,8
Transporte		4,5	4,2	2,2	2,5	1,9	2,3
Comercio		16,7	14,0	13,9	16,5	15,1	23,3
Comunicaciones		0,7	0,6	0,5	0,7	0,7	1,0
Servicios Comunales y Personales		4,3	3,6	3,2	3,1	2,5	7,3
Cultura y Arte		-	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Administración		-	-	-	0,4	0,5	0,9

23.4- Promedio de trabajadores total por sectores

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12 578	11 150	10 117	10 322	9 754	9 484
Industria	1 510	1 109	1 165	1 154	1 144	1 030
Construcciones	255	265	282	199	183	185
Agropecuario	2 494	1 960	1 366	1 752	1 332	1 263
Silvicultura	208	194	191	189	178	181
Transporte	163	215	121	105	92	89
Comercio	1 211	1 130	1 054	1 024	989	961
Otras Actividades Productivas	6	5	5	5	5	5
Comunicaciones	34	31	25	25	25	26
Servicios Comunales y Personales	583	495	441	463	460	470
Educación	1 890	1 896	1 882	1 941	1 956	1 996
Cultura y Arte	249	250	205	188	182	366
Salud Pública Deporte y Turismo	2 185	1 964	1 775	1 723	1 725	1 717
Finanzas y Seguro	74	71	73	77	76	75
Administración	1 627	1 501	1 482	1 435	1 365	1 059
Otras Actividades no Productivas	89	64	50	42	42	61

23.5- Evolución de la estructura del promedio de trabajadores total por sectores

CONCEPTO	Por ciento					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	12,0	9,9	11,5	11,2	11,7	10,9
Construcciones	2,0	2,4	2,8	1,9	1,9	2,0
Agropecuario	19,8	17,6	13,5	17,0	13,7	13,3
Silvicultura	1,7	1,7	1,9	1,8	1,8	1,9
Transporte	1,3	1,9	1,2	1,0	0,9	0,9
Comercio	9,6	10,1	10,4	9,9	10,1	10,1
Comunicaciones	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Servicios Comunales y Personales	4,6	4,4	4,4	4,5	4,7	5,0
Educación	15,0	17,0	18,6	18,8	20,1	21,0
Cultura y Arte	2,0	2,2	2,0	1,8	1,9	3,9
Salud Pública Deporte y Turismo	17,4	17,6	17,5	16,7	17,7	18,1
Finanzas y Seguro	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8
Administración	12,9	13,5	14,6	13,9	14,0	11,2
Otras Actividades no Productivas	0,7	0,6	0,5	0,4	0,4	0,6

23.6- Salario devengado por sectores

Miles de Pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	59 837,7	56 467,0	55 381,9	55 397,6	62 977,5	67 527,7
Industria	8 539,4	7 358,7	7 139,0	8 254,3	10 178,3	12 421,1
Construcciones	1 350,5	1 427,1	1 566,2	1 131,0	1 261,7	1 100,8
Agropecuario	8 908,9	6 857,7	6 311,4	5 685,8	5 551,4	5 355,5
Silvicultura	778,0	806,9	807,2	755,4	857,5	892,4
Transporte	1 039,7	1 178,8	644,7	636,6	522,9	518,7
Comercio	4 498,6	4 164,4	4 034,6	3 964,2	4 173,5	3 908,1
Otras Actividades Productivas	27,8	22,4	27,3	29,1	34,8	40,5
Comunicaciones	145,7	146,8	118,9	134,4	171,7	190,4
Servicios Comunales y Personales	2 528,3	2 288,0	2 192,5	2 239,5	2 336,0	2 712,3
Educación	12 440,4	12 666,2	13 077,9	13 523,5	13 552,0	13 342,6
Cultura y Arte	883,2	1 036,5	929,6	761,9	801,2	1 594,8
Salud Pública Deporte y Turismo	10 260,3	9 686,0	9 287,9	9 414,6	15 061,6	17 878,8
Finanzas y Seguro	438,3	420,5	435,9	421,8	504,0	707,3
Administración	7 502,7	8 132,5	8 547,3	8 244,1	7 771,0	6 554,5
Otras Actividades no Productivas	495,9	274,5	261,5	201,4	199,9	309,9

23.7- Evolución de la estructura del salario devengado por sectores

Por ciento

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	14,3	13,0	12,9	14,9	16,2	18,4
Construcciones	2,3	2,5	2,8	2,0	2,0	1,6
Agropecuario	14,9	12,1	11,4	10,3	8,8	7,9
Silvicultura	1,3	1,4	1,5	1,4	1,4	1,3
Transporte	1,7	2,1	1,2	1,1	0,8	0,8
Comercio	7,5	7,4	7,3	7,2	6,6	5,8
Otras Actividades Productivas	-	-	-	0,1	0,1	0,1
Comunicaciones	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Servicios Comunales y Personales	4,2	4,1	4,0	4,0	3,7	4,0
Educación	20,8	22,4	23,6	24,4	21,5	19,8
Cultura y Arte	1,5	1,8	1,7	1,4	1,3	2,4
Salud Pública Deporte y Turismo	17,1	17,2	16,8	17,0	23,9	26,5
Finanzas y Seguro	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	1,0
Administración	12,5	14,4	15,4	14,9	12,3	9,7
Otras Actividades no Productivas	0,8	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4